



UCSC

**“REALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO
AUTISTA AL TERMINAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y COMIENZO EN LA
VIDA ADULTA ACTIVA”**

**Seminario de Investigación para optar al Grado Académico de Licenciado en
Educación**

PROFESOR GUÍA: SRA. MARIANELA PATRICIA HERRERA LARA

ESTUDIANTES: FABIOLA CAROLINA CID SOTO

FERNANDA ESCARLET GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

MARÍA JOSÉ LÓPEZ NOVOA

GABRIELA ELENA MARDONES VIDAL

ALINE MARGARET MEDINA MELLADO

CATALINA ANTONIA SALAZAR CARRASCO

Concepción, Agosto de 2021

AGRADECIMIENTOS

Para iniciar, quiero agradecer a Dios, el padre que no sabía que tenía y que en el proceso universitario me encontró, me amó, animó y fortaleció, y me hizo conocer a personas que me han apoyado, uno de ellos es mi esposo Jonathan, quien me ha alentado, animado, colaborado y aportado en mi ejercer docente. También agradecer a mi bella hija Julieta, el motivo de mi crecimiento como persona y mamá, y quien me inspira con su creatividad. Además, agradecer a mis padres Héctor y María, los que confiaron siempre en mí y desde pequeña me han enseñado todo lo que soy hoy, y a mis hermanos por estar en cada etapa de mi vida. Este logro es tanto suyo como mío, gracias por todo familia.

Fabiola Carolina Cid Soto

Agradezco en primer lugar a Dios, por cuidar de mí y permitirme lograr una de mis metas en el transcurso de mi vida. De igual modo, expresar mi gratitud hacia mis padres, Mónica y Raúl quienes han sido mis pilares fundamentales para iniciar, permanecer y culminar mi educación formal. Asimismo, resaltar el amor y apoyo de mi pareja Sebastián, quien hizo que esta carga educacional y emocional sea más ligera.

“Serás capaz de lograr lo que sea, si tu entusiasmo no tiene límites...”

Fernanda Escarlet González Domínguez

Primeramente, quiero agradecer a Dios, mis angelitos y santos que me han cuidado y guiado durante todo este proceso. Agradecer a mis padres Luis y María, los cuales siempre han creído en mí, potenciado mis habilidades y sobre todo me han brindado su apoyo incondicionalmente, también agradecer a mi hija María Jesús, porque a pesar de no poder dedicarme a ella como se lo merece ha sabido comprender la situación, apoyarme y siempre recordarme lo mucho que me ama y que me admira; Además agradecer a mi hermano y pareja, los cuales me han apoyado y contenido emocionalmente cuando los he necesitado, este nuevo logro es tanto mío, como de ustedes, porque sin su apoyo nunca lo podría haber logrado, muchas gracias.

María José López Novoa

Al culminar esta etapa tan importante de mi vida doy gracias a mis padres, Rosa y Gabriel, por su amor, por el apoyo incondicional que me han brindado desde que les conté que quería estudiar en la universidad y por potenciar esa meta; por sobrellevar la lejanía en estos años, por comprender mi ausencia en cada fecha importante, por acompañarme al paradero y despedirse cada fin de semana; por darme ánimo, abrazos y palabras de aliento cuando creí que ya no podría seguir; por escuchar mis frustraciones, llantos y por llamar cada día sin falta. Sin ellos no podría haber realizado este propósito. Por todo lo que han hecho, este logro es por ustedes y por mí, por nosotros.

Gabriela Elena Mardones Vidal

Primero, agradecer a Dios por estar conmigo en todo momento; cuando sentía que no podía más lo que demandaba la Universidad, él me dio las fuerzas de seguir, ayudándome a despejar mi mente y poder enfocarme en lo que importaba, evitando mis colapsos; permitiéndome así, llegar a esta etapa tan fundamental en mi vida, con éxito. Asimismo, agradezco a mi familia y a mi pololo, porque siempre estuvieron ahí, dándome ánimos y respetando mi tiempo y espacio cuando se trataba de mis estudios. No obstante, quiero destacar que mi pololo, Adonis, me dio el mayor apoyo; cuando estaba cansada o necesitaba ayuda, él siempre estuvo para mí.

Aline Margaret Medina Mellado

Quiero agradecer a la vida por toda la fuerza que me ha entregado para continuar en esta etapa, por todas las oportunidades que se me han dado durante ella y por guiarme a encontrar y aceptar mi vocación. También quiero agradecer a mi familia, en especial a mi mamá y hermana por siempre estar ahí, por acompañarme y apoyarme durante todo este proceso, por otro lado, quiero agradecer a mi tía por dejarme aprender de ella y guiarme hasta esta carrera tan hermosa. Finalmente, quiero agradecer a mis amigas por todo el cariño, apoyo y felicidad que siempre comparten junto a mí. Este logro es compartido con todas las personas que de una u otra manera han estado junto a mí, que sin ellos no podría haberlo logrado.

Catalina Antonia Salazar Carrasco

Para llevar a cabo nuestro proyecto, en primera instancia agradecemos a nuestra profesora guía, Marianela Herrera Lara, quien nos orientó y entregó las herramientas necesarias para realizar la investigación; asimismo, por alentarnos y darnos seguridad.

En segundo lugar, agradecemos a los informantes claves, quienes quisieron ser parte de este estudio, nos relataron sus vivencias para poder hacer visibles sus realidades y poder plasmarlas en esta investigación.

En tercer lugar, agradecemos a los profesores de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, quienes participaron de este estudio y de nuestra formación académica entregándonos las herramientas necesarias.

Por último, agradecemos al equipo de trabajo en tesis; pese a las adversidades, logramos solucionar cada obstáculo, ya que nuestra meta era trabajar en equipo para terminar la tesis con la mejor actitud.

Tesistas Pedagogía en Educación Diferencial 2021

ÍNDICE

RESUMEN	10
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN	15
1.1.- Antecedentes	15
1.2.- Supuestos	18
1.3.- Formulación del problema	20
1.3.1.- Objeto de estudio	20
1.3.2.- Objetivo general del estudio	20
1.3.3.- Objetivos específicos del estudio	20
1.4.- Relevancia del problema de investigación	21
1.5.- Categorías del estudio	23
a.- Caracterización del Trastorno del Espectro Autista en jóvenes y adultos	24
b.- Transición a la vida adulta	25
c.- Inserción laboral	26
d.- Rol de la familia	26
e.- Experiencias laborales de los jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista	27
f.- Leyes y Decretos	27
1.6.- Justificación del estudio	28
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	30
2.1.- Historia del Trastorno del Espectro Autista	30
2.2.- Conceptualización del Trastorno del Espectro Autista	31
2.3.- Características del Trastorno del Espectro Autista según DSM-V	32
2.4.- Niveles de gravedad del Trastorno del Espectro Autista según DSM-V	33
2.5.- Educación del Trastorno del Espectro Autista	35
2.6.- Sistema laboral e inclusión del Trastorno del Espectro Autista	41

2.7.- Transición a la vida Adulta Activa	44
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	48
3.1.- Enfoque del estudio	48
3.2.- Tipo de estudio	49
3.3.- Diseño del estudio	50
3.4.- Informantes claves	50
3.4.1.- Criterios de inclusión de los informantes	51
3.4.2.- Criterios de exclusión de los informantes	51
3.5.- Técnicas de recopilación de datos	51
3.5.1.- Instrumentos	52
3.6.- Plan de análisis o procedimientos	53
3.7.- Análisis de datos	54
3.8.- Resguardos éticos	55
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	57
4.1.- Análisis de los resultados	57
4.1.1. Caracterización del Trastorno del Espectro Autista en jóvenes y adultos	58
4.1.2. Transición a la vida adulta	61
4.1.3. Inserción laboral	68
4.1.4. Rol de la familia	73
4.1.5. Experiencias laborales de los jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista	76
4.1.6. Leyes y Decretos	84
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	90
5.1.- Conclusiones	90
5.2.- Limitaciones del estudio	97
5.3.- Proyecciones	97
5.4.- Sugerencias	98
CAPÍTULO VI: BIBLIOGRÁFICAS	100
6.1.- Referencias bibliográficas	100

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL**

ANEXOS	107
1.1.- Formato juicio de experto	107
1.2.- Análisis de entrevistas	111
CONSENTIMIENTOS	118
1.1.- Consentimiento Adulto Significativo	118
1.2.- Consentimiento Informado Jóvenes Participantes	120

RESUMEN

Esta investigación tiene por objetivo indagar en la realidad de jóvenes y adultos chilenos dentro del Trastorno del Espectro Autista al momento de egresar de su educación formal, considerando estudios superiores y que cuenten con experiencia laboral; el rango de edad va desde los 17 a 45 años. También, se pretende evidenciar el comienzo o inserción en el área laboral y, se busca informar a la familia y comunidad.

Este estudio está basado en investigaciones nacionales e internacionales y también en encuestas realizadas en Chile, específicamente en la Octava Región, en formato digital a través del uso de TIC; las cuales dan cuenta que, un estudiante con Trastorno del Espectro Autista puede experimentar diversos desafíos al insertarse al mundo laboral, debiéndose al hecho de que, al momento de integrarse a un empleo existe poca orientación sobre las opciones a las cuales pueden acceder en su vida.

La investigación que se realizó es de tipo cualitativo, con un diseño fenomenológico que tiene por finalidad examinar esta temática que escasamente ha sido investigada en Chile, por tanto, se pretende informar y familiarizar a la sociedad actual en esta circunstancia que puede ser desconocida en diversos aspectos. Actualmente, existen algunos análisis de estudios sobre el egreso de la educación y posterior inserción laboral de jóvenes y adultos dentro del Trastorno del Espectro Autista acudiendo a diversas fuentes de gran interés por recabar información que otorgue respuestas sobre interrogantes referidas a dicho tema.

La investigación se llevó a cabo a través de entrevistas semiestructuradas. Éstas permiten recolectar información verídica, debido a que será emitida por los propios autores y/o acompañantes, y recepcionada por las tesis.

El análisis se efectuó a través de la lectura de las respuestas otorgadas por los informantes claves, en el cual se seleccionaron las respuestas más detalladas para obtener una visión más completa de las experiencias de los entrevistados.

En base a los resultados obtenidos, se evidencia que todos los entrevistados lograron insertarse de manera satisfactoria en el ámbito sociolaboral, superando las barreras que se les presentaron en el transcurso de su proceso de transición a la vida adulta activa.

Palabras claves: Trastorno del Espectro Autista (TEA), educación formal, transición a la vida adulta activa, inserción laboral, permanencia laboral.

ABSTRACT

This research has by object look for the reality about young and adult Chilean people inside the Autism Spectrum Disorder when they get their formal education considering their higher studies and that count with job experience, the age range goes from 17 to 45 years old. It also pretends to show the labor insertion and, it aims to teach them family and community.

This study is based on national and international researchs and surveys made in Chile, specifically on Eighth Region of Chile, in digital format through the use of ICT's, which show us that a student with Autism Spectrum Disorder can experience different kinds of challenges when they insert in the job life, because of the fact that at the moment of get into the job life there's a lack of information about the options they can get inside their life.

The research made was created on the qualitative way, with a phenomenological design that has by goal examine this thematic that has been less investigated on Chile, therefore, it pretends to teach and familiarize the current society with this circumstance that can be unknown in different aspects. Nowadays there are some analytics studies about the egress of the education and further labor insertion of young and adult people inside the Autism Spectrum Disorder going through different kinds of interest to rise up information that gives answers to all the questions referring to this topic.

The research was made of semi-structured interviews. That allow the recollection of truly information, because these are going to be emitted by their own makers and companions and received by the several students.

The analysis was made through the read answers given by the chosen informants, on which the answers was selected by the most detailed to get a complete sight about the experience of the interviewed people.

In base of the data obtained, it evidences that all the interviewed people were able to get into socio-labor aspect successfully, going through the barricades presented on the process of transition to adult life.

Key words: Autism Spectrum Disorder, formal education, transition to active adult life, job insertion, job permanency.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación centra su atención en la realidad de los jóvenes y adultos diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el ámbito laboral después de haber terminado su educación formal. Para esto, se les entrevistó a ellos y/o a sus adultos significativos con el objetivo de analizar los obstáculos que enfrentan los jóvenes y adultos para acceder y permanecer en el mundo laboral al terminar la educación formal.

En el mercado existen muchas áreas en que las personas pueden desempeñarse, sin embargo, según las características heterogéneas que poseen las personas con TEA, deben conocer y decidir qué trabajo o área es la idónea para desenvolverse, donde no existan barreras de acceso y permanencia.

La investigación se sitúa bajo el enfoque cualitativo fenomenológico, ya que profundiza en la percepción de los jóvenes, adultos y/o de sus adultos significativos, en el ingreso al mercado laboral y en el desarrollo en su vida adulta activa.

El informe se divide en 6 capítulos cuyos contenidos se presentan a continuación:

En el capítulo I, se plantea el problema que comienza esta investigación, se establecen los objetivos, los supuestos y justificación del estudio.

En el capítulo II, se aborda el marco teórico en el que se apoya esta investigación, acompañado del respaldo teórico basado en autores que hablan sobre el tema de este seminario, con su historia y conceptualización sobre el TEA y sus características.

En el capítulo III y IV, se desarrolla el marco metodológico donde se explica el enfoque del estudio, se presentan a los informantes claves de la investigación; asimismo,

las técnicas e instrumentos de recopilación de datos, para finalmente analizar los resultados del estudio.

En el capítulo V, se plantean las conclusiones, proyecciones y sugerencias que surgen de los resultados de la investigación.

Finalmente, en el capítulo VI, se presentan las referencias bibliográficas, en las cuales se sustenta la investigación. Además, se presentan como evidencia los anexos correspondientes a las entrevistas que se realizaron y los consentimientos solicitados a los participantes.

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN

1.1.- Antecedentes:

Las normativas inclusivas implementadas en los establecimientos educacionales permiten visualizar el funcionamiento de los Programas de Integración Escolar (PIE) y su efectividad en las respuestas educativas de estudiantes diagnosticados con TEA.

Estas normativas son guías tanto para escuelas regulares con Programa de Integración Escolar como para escuelas especiales con talleres de capacitación laboral, con el fin de regular el proceso educativo de los estudiantes con TEA para mejorar considerablemente su calidad de vida y su transición a la vida activa. De manera que, la investigación se enfocará en personas que hayan cursado escuela regular con PIE.

Los padres se han transformado en integrantes imprescindibles en el ámbito educativo. En este aspecto, Guzmán y Salcedo (2015) afirman que la comunicación de los padres con el establecimiento educacional es necesaria para lograr mejores resultados, ya que las comunidades educativas favorecen el crecimiento y el desarrollo de los niños. Es por esto, que es necesario crear entre la escuela y la familia, un diálogo permanente para lograr resultados considerables en la educación y el desarrollo personal de los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015), actualmente, mantiene su compromiso con una visión holística y humanista de la educación de calidad en el mundo entero, procurando hacer realidad el

derecho de cada persona a recibir enseñanza y sosteniendo el principio de que la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico.

A raíz de las escasas investigaciones y estudios que consideren las percepciones de los adultos significativos de estudiantes diagnosticados con TEA que se integran al PIE, surge la necesidad de ahondar e investigar respecto a este tema.

Actualmente, existen diversos estudios realizados a nivel internacional respecto a la realidad de jóvenes y adultos con TEA al terminar la educación formal y comienzo en el área laboral; sin embargo, en la actualidad, Chile no cuenta con investigaciones necesarias para saber qué sucede con ellos en su vida cotidiana al momento de llegar a la vida adulta activa.

Por lo tanto, es de gran interés recabar información que enriquezca el conocimiento de las personas con TEA, sus familias y a la población en general, pues se pretende que los jóvenes y adultos con TEA busquen el área competente según sus habilidades y cómo emplearlas en la cotidianidad. Con el fin de enriquecer este tema, se recopilaron antecedentes bibliográficos, los cuales se exponen a continuación:

En la investigación de Baña (2015) se señala que:

Si nos referimos a la familias y al entorno familiar se estará señalando las funciones que el grupo familiar tiene con las personas que son parte de él: cuidar y velar por su supervivencia, educarlas y formarlas para vivir en la comunidad social de referencia o en otras más o menos allegadas; el papel educador familiar no tuvo importancia hasta hace poco en las personas con Trastorno del Espectro del Autismo. (p. 323)

Por esta razón, se considera que la familia es el principal apoyo para los jóvenes y adultos con TEA, sin embargo, estos jóvenes deben superar diversos obstáculos y uno de ellos puede ser provocado por la misma familia. Es por esto que, Castellano (2018) señala

que uno de los obstáculos a los cuales se enfrentan, es al miedo de los padres en relación a la vida laboral que pueden llegar a asumir sus hijos (p. 3). Esto se produce debido a la estigmatización y discriminación que la sociedad otorga a las personas con TEA, haciendo que el proceso de búsqueda o desarrollo del empleo no sea una experiencia gratificante y posiblemente afectaría su calidad de vida; por lo tanto, esto se convierte en una barrera para acceder a la vida laboral.

En relación a “los niños con autismo no se convierten en adultos neurotípicos, se convierten en adultos con autismo que están aislados, estigmatizados y con menos servicios de los que necesitan” (Peña, 2019). Esto es debido a que, la comunidad en general no está colaborando en la inclusión de las personas con TEA, ya que, generalmente, se preocupan más por su infancia que por su adolescencia y adultez; es por esta razón que, en vez de adquirir y potenciar sus habilidades sociales, éstas se van reprimiendo y disminuyendo, pasando a ser retraídos e ignorados por la sociedad.

Una investigación basada en la agrupación Autismo Europa en Reino Unido relata cómo es la situación laboral de los jóvenes y adultos con esta condición, la cual señala en su publicación “Autism and Work” del año 2014 que entre el 70% y 90% de las personas con TEA están desempleadas.

Otra de sus investigaciones realizadas el 2007 da cuenta que el 32% de los jóvenes y adultos con TEA estaba empleado en algún tipo de trabajo y el 16% en un trabajo a tiempo completo. De los que se encuentran trabajando de manera parcial, 4 de cada 10 dicen querer y poder estar trabajando a tiempo completo, sin embargo, el mercado laboral no les ofrece oportunidades. Otros sienten que sus trabajos exigen habilidades que están

por debajo de sus capacidades, pero que los jefes no ven sus habilidades, sólo ven el autismo y sus dificultades.

Considerando lo anterior, sólo el 10% de los adultos que se encuentran dentro del Espectro están recibiendo apoyo laboral, pero el 53 % dice quererlo (Bancroft et al., 2012).

Con respecto a Chile, existen entrevistas, noticias y relatos sobre experiencias y testimonios propios en relación a la vida laboral de las personas con TEA, por lo que hay escasas investigaciones que expongan la realidad de los jóvenes y adultos chilenos, siendo esto una de las causas por las cuales las familias sienten temor en relación a la independencia, búsqueda e inserción al mundo laboral, apoyándose en corporaciones o agrupaciones, que los orienten, guíen y apoyen en los procesos que están viviendo.

1.2.- Supuestos:

Sabino (2014) plantea que la hipótesis se define como un intento de explicación o una respuesta «provisional» a un fenómeno. Su función consiste en delimitar el problema que se va a investigar según algunos elementos, tales como: el tiempo, el lugar, las características de los sujetos (Peiró y Berna, 2012, como se citó en Espinoza, 2018)

En relación a los supuestos de estudio de la presente investigación, se destacan:

En el área laboral, se manifiesta la falta de apoyo y desinformación por parte de la sociedad; esto hace que el proceso de inserción y permanencia en el campo laboral de los jóvenes y adultos con TEA se efectúe de manera compleja.

Asimismo, Autism Speaks (2013) alude que:

Los jóvenes con autismo experimentan constantemente barreras para disfrutar de tantas actividades que el resto de nosotros damos por sentadas. Sus habilidades

son pasadas por alto y su capacidad es subestimada. Las barreras que enfrentan a menudo son más un resultado del entorno en el que viven que un factor de su capacidad para participar.

Referido a lo anterior, es importante que los empleadores no consideren los estereotipos y etiquetas hacia las personas con TEA, evitando generar una barrera de búsqueda, acceso y permanencia al mundo laboral.

En cuanto al área familiar, surge el pensamiento de que este proceso es difícil y muchas veces negativo, puesto a que se dejan llevar por el temor e incertidumbre de cómo serán las vidas de los jóvenes y adultos en la búsqueda de trabajo y cómo se desarrollarán si encuentran uno; se preguntan cuál sería el trato de las personas en el lugar de trabajo.

De igual modo, a las familias les provoca estrés, ya que les preocupa que no puedan encontrar trabajo y no logren desempeñarse en uno, puesto que piensan en su futuro incitándolos a desarrollar independencia y autonomía en su vida. Frente a esto, García y Cols (2006, como se citó en Merino et al. 2012) comentan que el estrés “afecta, en general, a la convivencia, ya que las familias se ven sometidas, desde el principio, a modificaciones severas de su régimen de vida habitual con limitaciones desmedidas de su independencia” (p. 11).

Finalmente, en el área educacional, específicamente, en modalidad de escuela regular con Programa de Integración Escolar (PIE), existe escasez de normativas y programas que permitan enriquecer el proceso educativo, orientados a guiar y preparar a los jóvenes y adultos con TEA para el mundo laboral, donde se les brinden más oportunidades, experiencias y, posteriormente, seguridad de encontrar empleo de manera permanente, y así llevar a cabo su vida adulta de manera activa.

En el caso concreto de las personas en situación de discapacidad, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, dedica su artículo 24 al derecho a la educación en el que establece que los Estados Parte garantizarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida. Sin embargo, en la actualidad, las personas con TEA conforman uno de los colectivos con mayores tasas de fracaso y abandono escolar, y presentan una gran vulnerabilidad a ser víctimas de abuso o acoso escolar (Hernández, 2017, como se citó en Vidriales et al., 2018).

1.3.- Formulación del problema:

1.3.1.- Objeto de estudio:

En cuanto a los antecedentes planteados, surge el siguiente objeto de estudio:

¿Cómo es la realidad y los obstáculos que enfrentan los jóvenes y adultos con diagnóstico de TEA junto a sus familias en la búsqueda, acceso y permanencia al mundo laboral en la Provincia de Concepción?

1.3.2.- Objetivo general del estudio:

- Analizar las experiencias que enfrentan los jóvenes y adultos con TEA para acceder y permanecer en el mundo laboral al terminar la educación formal.

1.3.3.- Objetivos específicos del estudio:

- Identificar las características de jóvenes y adultos con TEA en el rango etario entre 17 y 45 años.

- Conocer las opiniones y experiencias de los jóvenes y adultos con TEA en relación a la inserción laboral.
- Describir las opiniones de las familias de los jóvenes y adultos con TEA con relación a la inserción laboral.

1.4.- Relevancia del problema de investigación:

La escasa información acerca de la inclusión después de su formación en escuela regular con PIE, el acceso al mundo laboral y las distintas opciones a las cuales pueden acceder las personas con diagnóstico de TEA, generan desconocimiento de lo que les va a suceder y es fundamental informarse para generar una red de apoyo en la población.

Cabe destacar que, Hervás et al. (2017) plantean que:

El TEA es un trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico e inicio en la infancia, que afecta el desarrollo de la comunicación social, como de la conducta, con la presencia de comportamientos e intereses repetitivos y restringidos. Presenta una evolución crónica, con diferentes grados de afectación, adaptación funcional y funcionamiento en el área del lenguaje y desarrollo intelectual, según el caso y momento evolutivo. (p. 92)

En este sentido, las personas con TEA son uno de los colectivos con mayores dificultades en el área social; su participación comunitaria se ve limitada ante la abismante sociedad que los sumerge y su acceso al mercado laboral se encuentra restringido, dado que, generalmente, se encuentran estigmatizados bajo su diagnóstico y debido a esto, se pone en duda sus habilidades sociolaborales.

No obstante, el empleo es un rol ocupacional social clave para la inclusión comunitaria de una persona; este aspecto es esencial para enfrentar la vida adulta con independencia, autosuficiencia y autonomía, considerándose indispensable para el

disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de toda persona. En esta línea, Howlin (2013, como se citó en Autismo España, 2017) sostiene que:

Programas especializados han demostrado que las personas con TEA son excelentes trabajadoras con los apoyos y recursos necesarios, y que el empleo con apoyo es una fórmula eficaz y exitosa para favorecer la incorporación de la población adulta con TEA al mercado ordinario de trabajo.

Es por esto que, es fundamental el aprendizaje y capacitación de los jóvenes y adultos con TEA, a través de la educación. Frente a esto, considerando un estudio de España, Vidriales et al. (2018) plantean que:

El sistema educativo vigente en España actualmente no capacita adecuadamente a las personas con TEA para su incorporación al mundo laboral. El abandono y fracaso escolar de este colectivo es significativo, y las alternativas para acceder a una formación profesional con los apoyos que precisan no está garantizada. (p. 9)

Respecto a lo anterior, actualmente en Chile en el área de la educación regular, los jóvenes pueden egresar de Establecimientos Científicos Humanistas, los cuales de acuerdo a la Ley General de Educación (2009), están orientados a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes, y durante toda su vida escolar cuentan con apoyo del Programa de Integración Escolar (PIE). Sin embargo, al culminar esa etapa, sólo se certifica el nivel de enseñanza cursado y aprobado. Y, por otro lado, también pueden egresar de Liceos Técnico Profesionales que, según el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2015), es el nivel educativo orientado al desarrollo de aptitudes, competencias, habilidades y conocimientos, desde un enfoque de aprendizaje práctico, donde al finalizar los estudios, los jóvenes están capacitados para trabajar en su especialidad.

Para los jóvenes y adultos con TEA poder desempeñarse adecuadamente en un trabajo que sea de su interés, tiene muchos significados; así, por ejemplo, de acuerdo a Vidriales et al. (2018):

Consideran que el empleo les hace sentirse útiles, les permite dar sentido a su vida, mejorar la autoestima, aumentar las relaciones personales y también incrementa su poder adquisitivo y la posibilidad de obtener recursos económicos propios. Tanto las propias personas con TEA, como sus familiares y los/as profesionales coinciden en que estos beneficios son especialmente significativos con el acceso al primer trabajo. (p. 63)

Por esta razón, en el ámbito personal les brinda seguridad, independencia, organización, autoestima; y, en el ámbito social y/o comunitario, les brinda la oportunidad de desarrollar habilidades sociolaborales y comunicacionales, mantener y/o aportar a su familia, comunidad y sociedad.

1.5.- Categorías del estudio:

Báez y Pérez (2009) mencionan que, la categoría es una forma de clasificación en grupos, la que consiste en dividir y agrupar algún criterio o agrupación de ellos; asimismo, se relaciona con la integración que hace el analista de los datos que dispone. Cuando se ha iniciado la investigación, las categorías tienen un carácter tentativo, debido a que éstas van cambiando mediante el avance del análisis de los datos, puesto que pueden llegar a consolidarse, incrementarse, modificarse o eliminarse (p. 260 - 261).

Por ende, las categorías y sus relaciones son elaboradas durante el proceso de investigación a causa de que no están preestablecidas, es decir, se desarrollan a través de una construcción permanente de significados y criterios que se conciben como conclusiones de toda la información obtenida en dicha investigación.

Estas categorías son conceptos, vivencias, ideas, hechos relevantes y significados de un grupo determinado de personas. Asimismo, deben estar directamente relacionadas con los datos del estudio realizado.

Las categorías a utilizar en esta investigación son:

a.- Caracterización del Trastorno del Espectro Autista en jóvenes y adultos:

Los jóvenes y adultos con TEA persisten con las dificultades que presenta el diagnóstico, las cuales según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 5ta edición (DSM-V, 2014) son: Deficiencias en la interacción y comunicación social, junto con intereses, actividades o comportamientos restringidos. Sin embargo, ellos pueden desarrollar una vida normal, es decir, igual a las demás personas, por lo que Irarrázaval et al. (2005) plantean que “el pronóstico de vida es igual al de la población general y los autistas adultos presentan generalmente cuadros de agitación psicomotora y de adaptación, tanto depresivos como ansiosos” (p. 59).

De manera análoga, los autores anteriores expresan que “en la vida adulta, la mayor parte de los casos sigue requiriendo asistencia y ayuda profesional, por ejemplo, ser protegidos en sus actividades laborales y ayudados por personas cercanas. Necesitan además ambientes poco complejos, ordenados y fáciles de comprender” (p. 55).

En relación a lo anterior, las personas con TEA requieren en algunas circunstancias, apoyo para poder continuar con el desarrollo de su día a día, logrando de esta manera, una plena inserción social a la comunidad.

b.- Transición a la vida adulta:

La transición como proceso, es común y natural en la vida de cada persona, y para sobrellevarla, es importante tener las herramientas y apoyos para que el proceso sea gratificante y enriquecedor. En esta línea, López et al. (2013) definen la transición como:

El proceso por el cual el adolescente va asumiendo nuevos roles y haciendo frente a nuevas tareas relacionadas con la adquisición de unos niveles de autonomía cada vez mayores respecto a sus adultos de referencia. Este camino culmina al completar el proceso educativo, encontrar un trabajo, ser capaz de mantener relaciones maduras y establecer su propio hogar. Aunque la fase intensa de este proceso se da a partir de los 18 años, se verá en esta revisión que existen numerosos ejemplos de intervención que comienzan a preparar esta transición antes de alcanzar la mayoría de edad. (p. 187)

Además, se puede mencionar que existe una diferencia entre transición a la vida adulta y transición a la vida activa. Según Valls y Martínez (2005) la transición a la vida adulta se considera como un gran paso desde la adolescencia a la adultez, ya que es un proceso nuevo en la vida, en el que generalmente se siente intriga, ansiedad y miedo del futuro, sin embargo, esas emociones y sentimientos se van superando al afrontarlo directamente con el pasar de los meses/años, ya que es un proceso lento y largo, en el cual influyen bastantes factores tanto internos como externos.

En cambio, la transición a la vida activa es cuando finaliza la etapa formativa y comienza la etapa laboral, donde el fin es lograr la inserción laboral.

En este sentido, según el Ministerio de Educación (2013):

Asumir que la TRANSICIÓN de una persona se inicia desde la fecundación y se extiende a lo largo de toda su existencia, ayuda a comprender que es connatural al desarrollo humano; presentándose como un proceso exclusivo e irrepetible, de alta complejidad y marcadamente escalonado que, bajo las influencias de interacciones producidas entre variables personales y contextuales, demandará encarar numerosos desafíos para alcanzar metas personales y colectivas que definirán Proyectos de Vida.

Considerando lo anterior, se puede afirmar que la transición a la vida adulta activa es lenta y progresiva, donde cada persona tiene su propio ritmo para llevar a cabo este proceso de la manera más armoniosa posible con el objetivo de desenvolverse en el mundo laboral.

c.- Inserción laboral:

La inserción laboral es un proceso integral en el que intervienen diversos aspectos para su realización; desde las características del empleador, empleado y las oportunidades que se presentan en el mercado laboral. Este proceso pretende entregar herramientas en un empleo, ocupación u oficio, para así contribuir a las personas con TEA.

En este sentido, el empleo se reconoce como un elemento esencial de la vida adulta, que impacta de manera positiva en la calidad de vida de las personas (Walsh et al., 2014), pues contribuye a la seguridad económica, a la autoestima y a la inclusión social, así como a la estabilidad social y a la salud (Woods y West, 2010, como se citó en Vidriales et al., 2018).

d.- Rol de la familia:

La familia es el principal pilar y permanente apoyo para el joven y adulto con TEA, de sus acciones dependen las expectativas y posibilidades del desarrollo de su vida. Es relevante tener presente la importancia del apoyo familiar, puesto que el funcionamiento de este núcleo cambia al nacer un integrante bajo este diagnóstico, influyendo en su desarrollo, cambiando sus expectativas y calidad de vida, tanto personal como familiar.

Desde el punto de vista de Brazelton & Greenspan (2005, como se citó en Baña, 2015) refieren que “la familia es para el sujeto su primer núcleo de convivencia y de

actuación, donde irá modelando su construcción como persona a partir de las relaciones que allí establezca y, de forma particular, según sean atendidas sus necesidades básicas”.

De igual modo, los seres humanos necesitan socializar con su entorno, debido a que es un factor indispensable para el desarrollo social junto a la calidad del vínculo que estas personas desarrollan durante su vida.

e.- Experiencias laborales de los jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro

Autista:

La experiencia laboral es un conjunto de competencias, capacidades y aptitudes adquiridas por un individuo o grupo de personas en un determinado empleo.

Respecto a esto, Bonete (2013) menciona que:

Se enfatizan las experiencias positivas de aprendizaje que tienen lugar en el grupo en base a la interacción con otros. Dado que es frecuente encontrarnos con jóvenes que se han sentido rechazados y cuentan con experiencias sociales negativas, resulta conveniente dejar tiempos para fortalecer la cohesión del grupo y enfatizar la riqueza de compartir nuestros problemas con los otros, cuando nos pueden ofrecer su ayuda para resolverlos. (p. 86)

Para el desarrollo laboral, se debe valorar tanto lo positivo como lo negativo en las experiencias, puesto que éstas ayudan y contribuyen a obtener medios para la resolución de dificultades en el empleo en cuestión. Asimismo, esto beneficia a la persona o grupo, aportando a su autoestima, autoconcepto y seguridad en sí mismo, provocando satisfacción personal a las personas con TEA y a su entorno social.

f.- Leyes y Decretos:

Las leyes y decretos son reglas que se deben cumplir con el fin de permanecer el orden y la democracia en una sociedad, para esto se debe entender las diferencias entre

ambos conceptos, ya que son fundamentales para que la comunidad se desarrolle dentro de los márgenes establecidos.

En este sentido, Alessandri et al. (2007) plantean que las leyes son una “regla social obligatoria, establecida en forma permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza”. Por otra parte, Raffino (2020) menciona que el decreto “se trata de una decisión, disposición o mandamiento proveniente de un poder constituido, que debe acatarse dentro de los términos en que las leyes contenidas en la Constitución Nacional lo establezcan”.

Es por esto, que es importante saber que las leyes y decretos se encuentran estrechamente relacionados entre sí, debido a que los decretos están contenidos dentro de los términos de las leyes establecidas por la Constitución de Chile.

1.6.- Justificación del estudio:

La presente investigación se enfoca en visibilizar la realidad de los jóvenes y adultos con TEA al terminar la educación formal y comienzo en la vida adulta activa, debido a que actualmente en Chile hay escasos estudios validados y, además, falta de difusión sobre este tema, lo cual genera desconocimiento e incertidumbre, tanto para las personas con TEA, sus familia y la comunidad en general.

Frente a esta problemática, la investigación aporta información que refleja las experiencias que enfrentan los jóvenes y adultos junto a sus familias en relación al proceso de búsqueda, acceso y permanencia a la vida adulta activa una vez que hayan culminado

su educación formal, permitiendo conocer las diversas opiniones en relación con la inserción laboral, desde el punto de vista de ellos y/o sus adultos significativos.

La situación que incentivó a realizar este estudio es la falta de información y desconocimiento del tema; de igual manera, la carencia de herramientas para apoyar a las familias de los jóvenes y adultos con TEA respecto a las dificultades que presentan tanto de acceso como del proceso de la búsqueda de trabajo. Asimismo, las alternativas a las que pueden acceder son escasamente difundidas, por lo que es necesaria una difusión de esta información para la comunidad en general, dado que, puede existir la posibilidad de experimentar, ahora o próximamente en su círculo cercano, una situación como la que ya han vivido los participantes de esta investigación.

Por otro lado, el indagar sobre un tema no explorado permite desarrollar la capacidad de comprender estas situaciones y generar empatía, posicionándose en el lugar de la persona, analizando la realidad y reflexionando en relación a los momentos complejos que han pasado y los futuros desafíos que puedan enfrentar.

Por todo lo anterior, se requiere:

Innovar en el diseño e implementación de Estrategias Creativas de Orientación Futura dirigidas a los estudiantes que presenta NEE múltiples, emerge como un reto más para todas las personas involucradas en favorecer su Transición hacia la Vida Adulta Activa debido principalmente, a la diversidad de requerimientos de ayudas y de servicios que plantea esta población y los desafíos que deberán afrontar los y las profesionales para adecuar criterios, estrategias y recursos orientadores en aras de individualizar las respuestas educativas desde una perspectiva de derechos y sobre la base del compromiso, la colaboración y la negociación. (Ministerio de Educación, 2013)

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1.- Historia del Trastorno del Espectro Autista:

Uno de los primeros pioneros del autismo fue Leo Kanner (1894-1981) en 1943. Sin embargo, este autor no fue el primero en mencionar el concepto, ya que años antes fue Eugen Bleuler (1857-1939), quien en el año 1911 utilizó el concepto de autismo por primera vez; sin embargo, hubo una gran confusión con éste, debido a que Bleuler se enfocó en pacientes psiquiátricos, algunos de ellos asociados a la esquizofrenia, quienes se les caracterizó por estar conectados activamente a una vida fantástica, aludiendo a la conducta intencional de evitar relaciones sociales, a diferencia de las personas con Autismo, que según las investigaciones posteriores y gracias al pionero de ésta, se determina que carecen de este aspecto relacional.

Kanner, en el año 1943 nombró este concepto como “Síndrome de Autismo” y describió los tres rasgos frecuentes que pueden presentar las personas con autismo: “1) Las relaciones sociales: la incapacidad para relacionarse normalmente con las personas y las situaciones; 2) La comunicación y el lenguaje: deficiencias y alteraciones en la comunicación y el lenguaje; y 3) La inflexibilidad” (García, 2008, p. 17).

Un año después de las publicaciones de Kanner, Hans Asperger en 1944 publicó un artículo titulado “La Psicopatía Autista en la Niñez”. Artículo en el cual menciona las mismas características descritas por Leo Kanner un año antes:

Limitaciones en las relaciones sociales; pautas expresivas y comunicativas alteradas y otras anomalías lingüísticas; así como el carácter obsesivo de sus pensamientos y acciones y la tendencia de los autistas a guiarse exclusivamente por impulsos internos ajenos a las condiciones del medio. (García, 2008, p. 18)

Luego, en el año 2014, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) publicó la última versión del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V), el cual permite clasificar y diagnosticar las diversas enfermedades psiquiátricas, entre ellas el diagnóstico del Trastorno del Espectro del Autismo.

2.2.- Conceptualización del Trastorno del Espectro Autista:

Según el DSM-V (2014):

El trastorno del espectro autista se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación social y la interacción social en múltiples contextos, incluidos los déficits de la reciprocidad social, los comportamientos comunicativos no verbales usados para la interacción social y las habilidades para desarrollar, mantener y entender las relaciones. (p. 31-32)

Este trastorno se compone a través de una gran variedad de manifestaciones clínicas en el ámbito de la comunicación e interacción social y en el ámbito de intereses restringidos en el comportamiento. Manifestaciones que se expresan diferente dependiendo la persona y la etapa del ciclo vital en la que se encuentre.

Sin embargo, el desarrollo y evolución de este trastorno, va a la par con la detección e intervención temprana en la cual se puede trabajar la adaptación funcional, desarrollo intelectual, desarrollo del lenguaje y habilidades sociales. En este sentido, Rojas et al. (2019) mencionan que la detección temprana debe ser realizada por un equipo multidisciplinario que debe incluir neurólogos y/o psiquiatras infanto-juveniles, psicólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, en base a entrevistas y observaciones estructuradas.

2.3.- Características del Trastorno del Espectro Autista según DSM-V:

El DSM-V en el año 2014, mencionan que se reducen las áreas a una diada, compuestas por:

A. Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos:

1. Las deficiencias en la reciprocidad socioemocional varían, por ejemplo, desde un acercamiento social anormal y fracaso de la conversación normal en ambos sentidos pasando por la disminución en intereses, emociones o afectos compartidos hasta el fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales.
2. Las deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social varían, por ejemplo, desde una comunicación verbal y no verbal poco integrada pasando por anomalías del contacto visual y del lenguaje corporal o deficiencias de la comprensión y el uso de gestos, hasta una falta total de expresión facial y de comunicación no verbal.
3. Las deficiencias en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones varían, por ejemplo, desde dificultades para ajustar el comportamiento en diversos contextos sociales pasando por dificultades para compartir juegos imaginativos o para hacer amigos, hasta la ausencia de interés por otras personas.

B. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos, pero no exhaustivos):

1. Movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos (p. ej., estereotipias motoras simples, alineación de los juguetes o cambio de lugar de los objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).
2. Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de comportamiento verbal o no verbal (p. ej., gran angustia frente a cambios pequeños, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales de saludo, necesidad de tomar el mismo camino o de comer los mismos alimentos cada día).
3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés (p. ej., fuerte apego o preocupación por objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).
4. Hiper- o hipo reactividad a los estímulos sensoriales o interés inhabitual por aspectos sensoriales del entorno (p. ej., indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicos, olfateo o palpación excesiva de objetos, fascinación visual por las luces o el movimiento).

2.4.- Niveles de gravedad del Trastorno del Espectro Autista según DSM-V:

Al momento de diagnosticar a un niño con TEA hay competencias que la persona presenta y ayudan a identificarlo según la severidad y el tipo de apoyo que necesita. Estos

se dividen en 3 grados, los cuales se describen a continuación; cabe destacar que cada grado está dividido en la diada del trastorno.

Tabla 1

<i>Niveles de gravedad del Trastorno del Espectro Autista</i>		
Categoría del TEA según DSM-V	Comunicación e interacción social	Comportamientos restringidos y repetitivos
Grado 3 “Necesita ayuda muy notable”	Presenta un severo déficit en la comunicación social verbal y no verbal que limita gravemente sus interacciones sociales. También, en sus aproximaciones sociales con otros, responden de manera vaga (vocabulario limitado, habla ininteligible, raramente inicia relaciones sociales y sólo responde a acercamientos directos).	Presentan un comportamiento inflexible, poco tolerante frente a los cambios, tienen rutinas fijas y conductas repetitivas que se relacionan con todos los ámbitos y reaccionan con malestar cuando estas rutinas son interrumpidas. Presentan una gran dificultad para cambiar una acción, esto les causa un gran estrés.
Grado 2 “Necesita ayuda notable”	Presentan deficiencias notables de las aptitudes de comunicación social, ya sea, verbal o no verbal; presentan problemas sociales al momento de llevar a cabo la interacción social, a su vez una reducción de respuestas o respuestas atípicas al contexto en el cual se encuentran insertos.	Presentan inflexibilidad de acuerdo con situaciones concretas, dificultad al momento de enfrentar cambios, comportamientos restringidos/repetitivos. Manifiestan gran ansiedad y dificultad al cambiar de acciones dentro de sus rutinas diarias.

Grado 1 “Necesita ayuda”	Presentan deficiencias importantes en la comunicación social, lo cual les origina problemas de manera constante para llevar a cabo la interacción social con sus pares. Generalmente parecen personas con poco interés al momento de la interacción social, es por esto que sus conversaciones regularmente fallan y se les hace casi imposible hacer amigos.	Presentan inflexibilidad significativa, la cual les afecta dentro de uno o más contextos, dificultad al momento de alternar actividades y sobre todo problemas de organización y planificación, lo cual dificulta su autonomía.
-----------------------------	---	---

Nota. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 5ta edición (2014, p.31-32).

2.5.- Educación del Trastorno del Espectro Autista:

Para dar comienzo al proceso educativo de los estudiantes con TEA se determina el Decreto 815 de 1990 que Establece Normas Técnico Pedagógica Para Atender Educandos con Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación que Alteran su Adaptación Social, Comportamiento y Desarrollo Individual, y Aprueba Planes y Programa de Estudio Integral Funcional.

En él se señala el modelo de atención que se utiliza para, posteriormente, lograr que el estudiante se desenvuelva en un entorno social más amplio. Así como lo menciona en su Artículo 3º:

Inicialmente la atención especializada se aplicará en forma individual para llegar gradualmente a través de metodologías eclécticas a conformar pequeños grupos, de los cuales los alumnos egresan una vez que logren contacto con las personas, y una buena comprensión del medio ambiente que les permitan entender

instrucciones, mantener su atención y establecer adecuadas interacciones con las personas y su medio.

Una vez alcanzados estos objetivos y considerando las características de los alumnos, éstos podrán incorporarse a escuelas especiales que atienden trastornos de la comunicación o deficiencia mental; o, podrán integrarse a la educación parvularia o básica común con apoyo especializado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se establece un plan y un programa educativo integral funcional que se implementa por medio de un enfoque transdisciplinario a través de un plan de trabajo, en el cual se indican áreas de desarrollo, donde se pueden plantear los siguientes objetivos en las etapas de trabajo, tales como: acercamiento, control instruccional, interacción inicial e interacción grupal.

Por otro lado, en relación al tratamiento educacional de los niños con TEA en el Artículo 7° alude que la heterogeneidad, como la variabilidad, intensidad y persistencia de sus síntomas, complican su proceso educativo en los entornos escolares; es por ello que precisan de programas personalizados de enseñanza, donde sean funcionales, flexibles y didácticos, que estén basados en una evaluación minuciosa centrada en cada niño. De esta manera, se permitirá la elección de objetivos funcionales, realistas y tratamientos más efectivos.

Además, el programa educacional para alumnos con TEA se requerirá de actividades realizadas fuera del establecimiento escolar y dentro de la comunidad en la que se desenvuelve.

Del mismo modo, existen otros decretos que rigen su ingreso, proceso, reevaluación y posterior egreso.

En relación al ingreso, ya sea en escuelas especiales o regulares, el Decreto 170 de 2010 que Fija Normas para Determinar los Alumnos con Necesidades Educativas

Especiales que serán Beneficiarios de las Subvenciones para Educación Especial, junto con las Orientaciones Técnico-Pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica Integral de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) en Escuela Especial, establecen que para ingresar a los estudiantes con NEEP a la modalidad de Educación Especial, se debe considerar un proceso de Evaluación Diagnóstica, el cual debe ser integral e interdisciplinaria. Cabe destacar que, el Decreto 83 de 2015 que Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica, menciona que dentro de las NEEP se encuentra el Trastorno Autista.

En cuanto a la Evaluación Diagnóstica, se requiere el Certificado de Nacimiento del alumno y la autorización de la familia o estudiante adulto, denominada como consentimiento informado. Además, los resultados deben ser informados, posteriormente, por medio de un informe y/o entrevista, para luego tomar decisiones a partir de ello. No obstante, la fecha en que se realiza esta evaluación depende de cada establecimiento, sin embargo, no debe exceder los 6 meses luego que se presentan los antecedentes del estudiante al MINEDUC.

Por último, la información del proceso de evaluación diagnóstica integral para ingresar a la modalidad de educación especial y recibir los apoyos que posibilita la subvención de educación especial incrementada, debe ser registrada en el “Formulario Único Síntesis - Evaluación de Ingreso”, actual FUDEI. La utilización de este documento es requisito para impetrar la subvención de educación especial para el alumno.

Por otro lado, respecto al proceso de evaluación, según lo indicado en el Decreto 170 de 2010 y las Orientaciones Técnico-Pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica Integral de las NEEP en Escuela Especial de 2010, las evaluaciones de proceso o formativas deben tener en cuenta el progreso del estudiante y las metas establecidas en su Plan Educativo Institucional. Además, su periodicidad depende de lo determinado entre el equipo; asimismo, permitirá modificar la respuesta educativa durante la marcha del proceso educativo, por lo que también aporta información relevante para la reevaluación.

Por otra parte, el Decreto 83 de 2015, el cual menciona que, cuando las estrategias de respuesta a la diversidad basadas en el Diseño Universal de Aprendizaje no permitan responder a las necesidades de aprendizaje de algunos estudiantes, se hace necesario realizar un proceso de evaluación diagnóstica individual para identificar si presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y si requieren medidas de adecuación curricular. Una vez definidas las adecuaciones curriculares que requiere el estudiante, es necesario organizar y elaborar el Plan de Adecuaciones Curriculares (PACI), correspondiente.

Por lo que, en ese caso, la evaluación y calificación se determinará en función de lo establecido en el PACI; procedimiento que debe estar señalado en el Reglamento de Evaluación del establecimiento para Educación Básica y, según las Bases Curriculares, para Educación Parvularia.

Por último, respecto al proceso de reevaluación, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 170 de 2010 y las Orientaciones Técnico-Pedagógicas para la Evaluación Diagnóstica Integral de las NEEP en Escuela Especial de 2010, ésta se debe realizar

anualmente y se evalúan los progresos del estudiante y modificaciones al establecimiento, para asegurar dicho progreso. Finalmente, la síntesis de la información obtenida debe ser registrada en el Formulario Único – Síntesis Reevaluación.

Al realizar esta evaluación, los equipos multidisciplinarios evalúan si el estudiante ha recibido los apoyos necesarios para avanzar en su trayectoria escolar. Posteriormente, dependiendo de la decisión del equipo educativo, el egreso del estudiante puede darse por sus progresos según las condiciones de su contexto, y se estima que requiere apoyos y recursos especiales brindados por escuelas regulares. Asimismo, puede producirse por el traslado del estudiante a otro establecimiento, el término de su enseñanza, el retiro del establecimiento o por si la familia así lo decide.

Respecto a lo anterior, si el equipo concluye que debe continuar sus estudios en un establecimiento regular, éste debe contar con un Programa de Integración Escolar (PIE) aprobado por el MINEDUC y llevar a cabo un nuevo proceso de Evaluación Diagnóstica de Ingreso, donde se fijen sus NEE y los apoyos que requerirá durante el nuevo año lectivo.

Asimismo, el Decreto 67 de 2018 que Aprueba Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción, establece que la evaluación se realizará mediante el logro de objetivos de aprendizaje de las asignaturas (contemplados en el PACI del estudiante) y/o módulos del plan de estudio, a través de calificaciones y la asistencia a clases con el 85%.

Por último, se encuentra el Ordinario 59 de 2020 sobre los Procesos Organizativos generales, Nivel Laboral; donde amplía la información sobre el nivel laboral, combinación

de cursos y procesos organizativos generales, destacando un tipo de nivel educativo denominado “Nivel Laboral”, cuyo propósito es “orientar, asesorar y apoyar lo más tempranamente posible al estudiante en la definición, planificación y desarrollo de su Proyecto de Vida (familiar, escolar, socio-comunitario, vocacional, laboral, entre otros)” (MINEDUC, 2013). Para llevar a cabo esto, los establecimientos deben brindar las oportunidades de la manera más óptima posible, con el fin de velar por la participación y capacitación para la vida y trabajo de todos los estudiantes. Siguiendo esta línea, se destaca que existen dos tipos de formación laboral: las ofertas formativas intraescolares y las extraescolares; ambas orientadas a lograr los objetivos de aprendizaje, relacionados a la orientación personal, vocacional y laboral.

Una vez finalizado el proceso de formación en las ofertas del nivel laboral, pueden egresar y comenzar una vida laboral activa. Respecto a ello, el Ordinario 59 de 2020 establece que:

A partir de los 18 años y de manera extensible hasta el cumplimiento de la máxima edad reglamentaria (en Chile hasta los 26 años de edad cronológica según Decreto N° 332 de 2012), se debieran realizar cortes al término de cada año lectivo; siendo su principal propósito: Evaluar el impacto ejercido por las acciones desarrolladas en el progreso del estudiante y tomar decisiones al término de cada año lectivo sobre la continuidad del Plan de Transición o su egreso anticipado para integrarse a un empleo (protegido o competitivo) en el tramo entre los 18 y 25 años de edad cronológica.

En conclusión, las leyes, decretos y ordinarios de años anteriores, las desarrollaron en base a la educación de los niños con TEA, enfocándose en la enfermedad y no en el estudiante y su aprendizaje. En base a esto, en el Decreto 815 de 1990 que Establece Normas Técnico-Pedagógicas para Atender Educandos con Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación que Alteran su Adaptación Social,

Comportamiento y Desarrollo Individual, y Aprueba Planes y Programa de Estudio Integral Funcional, se menciona la educación como un tratamiento que se debe efectuar y no como un proceso de aprendizaje, dando a entender que el problema a resolver está al interior del niño. Sin embargo, los aspectos a abordar actualmente siguen el camino relacionado a las áreas de desarrollo, a través de técnicas con un trabajo multidisciplinario llevado a cabo por un equipo multiprofesional.

Por otro lado, en las normativas vigentes, se observa la diferencia de enfoque; es por ello que, ya no se habla de un tratamiento, sino de un proceso de aprendizaje y cómo se pueden adaptar los contenidos para que todos los niños aprendan y generalicen sus aprendizajes, tanto en el colegio como fuera de él, fijando a través de estos, el respeto entre pares, igualdad de oportunidades y la libre participación.

Asimismo, el Ordinario 59 de 2020 hace énfasis en la educación complementada al área laboral, entregando una ocasión donde se logre generalizar el aprendizaje logrado en cualquier establecimiento educacional con PIE o escuela especial que implemente el nivel laboral. Además, brindando experiencias enriquecedoras en su formación, otorgando de este modo, a las personas con TEA, oportunidades de trabajo donde se puedan desenvolver de mejor manera.

2.6.- Sistema laboral e inclusión del Trastorno del Espectro Autista:

En la actualidad, las personas con TEA se acogen a la Ley 21.015 promulgada el año 2017, la cual tiene como principal objetivo incentivar la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, a través de diversas condiciones para las empresas, así

como lo señala en su capítulo II de la “Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad”, en su Artículo 157 bis.:

Las empresas de 100 o más trabajadores deberán contratar o mantener contratados, según corresponda, al menos el 1% de personas con discapacidad o que sean asinatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en relación al total de sus trabajadores.

Esto quiere decir que, se establece una reserva de empleos otorgando el 1% de ellos para personas en situación de discapacidad y, del mismo modo, las personas que tengan asignada una pensión de invalidez de cualquier carácter, tales como: haber terminado su vida laboral activa por cumplir la edad legal de jubilación o por algún impedimento para continuar trabajando y por fallecer (lo reciben sus familias), también pueden ser seleccionados para un empleo, ya sea, en un organismo del Estado o empresas privadas.

En relación a las empresas de carácter estatal o privadas que, por razones fundadas, según su Art. 157 ter. no cumplan de manera total o parcial con la obligación establecida en el Art. 157 bis., deberán darle cumplimiento en forma alternativa, ejecutando alguna de las siguientes medidas:

- a) Celebrar contratos de prestación de servicios con empresas que tengan contratadas personas con discapacidad.
- b) Efectuar donaciones en dinero a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones a las que se refiere el artículo 2 de la Ley N° 19.885 de 2003, la cual incentiva y norma el buen uso de donaciones que dan origen a beneficios tributarios y los extiende a otros fines sociales y públicos.

Para que estas medidas se lleven a cabo, las personas con discapacidad deberán contar con la calificación y certificación señaladas en el Artículo 13 de la Ley 20.422 de 2010, la cual Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Por lo que, el empleador deberá registrar los contratos de trabajo celebrados con personas con discapacidad o asignatarios de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, así como sus modificaciones o término.

De manera análoga, se publicó el Decreto 64 de 2018 que Aprueba Reglamento del capítulo II "De la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad", del título III del Libro I del Código del Trabajo, incorporado por la Ley 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. En esta misma línea, se publica el Ordinario 3833 de 2018, donde hace énfasis en la determinación de la obligación de inclusión laboral de personas con discapacidad.

Las empresas que resulten obligadas deberán enviar una comunicación electrónica a la Dirección del Trabajo donde informen el número total de trabajadores y el número de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez que deban ser contratadas. En esta misma comunicación, las empresas deben informar el número de contratos vigentes que mantienen con personas con discapacidad o asignatarios de una pensión de invalidez. Esta comunicación se deberá enviar en el mes de enero de cada año.

Aquellas empresas que, por razones fundadas, no puedan cumplir total o parcialmente la obligación de contratación, deberán informar esta circunstancia en la comunicación señalada en el párrafo anterior, indicando la razón invocada y la medida subsidiaria de cumplimiento adoptada.

Sin embargo, las empresas están obligadas a cumplir con lo señalado anteriormente, ya que en el caso de ser fiscalizadas y no cumplan con ello, pueden ser sancionadas.

Las leyes y decretos han evolucionado en beneficio de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, otorgando oportunidades y respaldo para su inserción y permanencia en el mundo del trabajo; no obstante, el porcentaje obligatorio en las empresas tanto públicas como privadas, sigue siendo deficiente en relación a la cantidad de personas en situación de discapacidad que se encuentran buscando estabilidad económica por medio de un empleo permanente.

En el comienzo, el TEA resulta complejo, debido a que, de acuerdo a una investigación del Reino Unido del año 2007, generalmente el empleador del trabajo no aprecia sus capacidades y habilidades que pueden resultar positivas y beneficiosas para los diversos puestos que ellos podrían desempeñar de manera exitosa, sino que, más bien, se enfocan en su discapacidad para negar u otorgar un área de trabajo. Para ello, Bravo (2017, como se citó en Siebert, 2017) menciona que es necesario “que haya capacitaciones de las organizaciones de espectro autista dirigidas a los empleadores para que formen una atmósfera laboral inclusiva y asuman el compromiso de fomentar las capacidades de personas con espectro autista”.

2.7.- Transición a la vida Adulta Activa:

La transición a la vida adulta activa de los jóvenes y adultos con Necesidades Especiales comienza una vez finalizado los estudios formales, los cuales se definen como el “conjunto de medidas y programas mediante los que la persona con discapacidad [...]

va alcanzando progresivamente su rol de adulto” (Albor et al., 2006, como se citó en Jurado y Bernal, 2013).

En palabras de Moreno (2008, como se citó en Jurado y Bernal, 2013), dicha transición se define como el “resultado de experiencias vitales según las cuales el joven adquiere la independencia económica, constituye la formación de un hogar independiente y, en muchos casos, inician o consolidan las relaciones de pareja”, esto quiere decir que, el proceso por el cual van atravesando, es complejo, debido a que esto depende de los factores internos y externos, ya sea de la persona que busca el trabajo como de la sociedad en general.

Desde este punto, ser adulto requiere tener una participación activa en la sociedad en la que se encuentre inserto, lo que se traduce a un cumplimiento de deberes y el gozo de derechos.

Es por esto que, uno de los objetivos para comenzar la transición a la vida adulta activa es obtener un trabajo. Respecto a esto, un trabajo se entiende como la ejecución y elaboración de una o más tareas en específico, donde las personas forman parte de la población y desarrollan estas actividades para obtener un beneficio monetario por su labor.

En este sentido, se denomina trabajo al “conjunto de actividades que realiza una persona para poder conseguir una meta, poder solventar problemas o producir bienes y/o servicios para los humanos” (Méndez, 2020)

Referente a lo anterior, se plantea que existen diversos tipos de empleos, los cuales se caracterizan por:

Tabla 2

Tipos de Empleo

Empleo Competitivo	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza dentro de un entorno integrador, su principal objetivo es brindar autosuficiencia y estabilidad económica a la persona.• El trabajador puede desempeñarse en distintos cargos, formar su propia empresa, desenvolverse en la empresa familiar, etc.• Existen diversas opciones: Colocación individual, enclave, equipo de trabajo móvil, microempresa.
Empleo Ordinario	<ul style="list-style-type: none">• Es la modalidad laboral en la que la persona en situación de discapacidad desempeña un puesto de trabajo en una empresa convencional.• Es el único entorno en el que la integración de la persona se produce de forma plena.• Existe una modalidad de empleo con apoyo, en la que un experto acompaña al empleado orientando y ofreciendo apoyo clave en su desempeño.

Empleo Protegido

- Se realiza en centros especiales de empleo, y su objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando en el mercado teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado.
- Existe el taller protegido, que es para emplear a trabajadores que manifiestan diversidad funcional y que no logran cumplir con las exigencias productivas estándares.
- Existe el empleo domiciliario, que es para empleados con requerimientos de apoyo excepcionales y/o restricciones de movilidad, para que estos trabajen desde sus hogares.

Nota. Ministerio de Educación (2017); Fundación Adecco (2020).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Enfoque del estudio:

La presente investigación se basa en analizar la realidad y los obstáculos que enfrentan los jóvenes y adultos con TEA para acceder y permanecer en el mundo laboral al terminar la educación formal. Ésta se desarrolla desde un enfoque cualitativo, el cual, según Hernández et al. (2014) utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación (p. 7). Éste busca principalmente la expansión de información, enriqueciendo y fundamentando el contenido en cuestión.

En esta misma línea, Hernández et al. (2014) aluden a que “el enfoque cualitativo se caracteriza por describir, comprender e interpretar los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes quienes son fuentes internas de datos” (p. 12).

Del mismo modo, Báez y Pérez (2009) mencionan que “la investigación con método cualitativo se utiliza para comprender las complejas interrelaciones que se dan en las realidades para las que se investiga” (p. 38).

Asimismo, aluden que:

En la metodología cualitativa el investigador adopta una actitud empática; Trata de situarse en el lugar de sus informantes y establecer el marco de referencia desde el que habla de sus interlocutores, les presta una atención consciente y deliberada para comprender mejor y realiza deducciones por analogía. Para lograrlo debe dejar en suspenso sus propios <<pre-juicios>>, puntos de vista y certezas. (p. 48)

Es decir que, la investigación cualitativa recaba su información a través de la observación detallada o a través del discurso, y se desarrolla por medio de una entrevista semiestructurada, transformando ésta a una conversación entre el investigador y los participantes.

Para realizar este tipo de investigación, fue necesario mantener la ética profesional, es decir, respetar las respuestas de los entrevistados, sus decisiones; dejando de lado todo tipo de pensamientos diferentes y considerando cada dato que los participantes entregaban, comprendiéndolos desde su postura.

3.2.- Tipo de estudio:

Esta investigación se enmarca dentro de un tipo de estudio descriptivo, ya que éste busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, ya que describe tendencias de un grupo o población (Hernández et al., 2014, p. 92). Es decir, se pretende identificar, comparar e interpretar de manera detallada a través de entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de analizar la realidad y los obstáculos que enfrentan los jóvenes y adultos con TEA para acceder y permanecer en el mundo laboral al terminar la educación formal. Lo mencionado anteriormente, tiene el fin de conocer las diversas opiniones, vivencias, reflexiones, posturas y perspectivas de los participantes respecto al tema central de la investigación, y finalmente, obtener datos detallados de las experiencias de cada participante.

3.3.- Diseño del estudio:

El diseño del estudio a utilizar en esta investigación es de tipo fenomenológico, el cual según Hernández et al. (2014) “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p. 493). Tiene el fin de investigar, explicar e interpretar las experiencias de las personas y, a partir de éstas, encontrar elementos en común.

De manera análoga, se busca obtener opiniones desde la perspectiva de los participantes, abarcando situaciones excepcionales, rutinarias y cotidianas en post de una experiencia compartida. En ocasiones, su objetivo específico es descubrir el significado de un fenómeno para varias personas.

Para utilizar este diseño fenomenológico, Hernández et al. (2014) señalan que los investigadores deben efectuar una pregunta habitual ligada a su estudio, la cual es ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?. Ésta va adquiriendo diversas respuestas a medida que se va desarrollando dicha investigación, logrando unir las experiencias de las personas y llegando a una conclusión, englobando las experiencias de todos los participantes en un sólo estudio.

3.4.- Informantes claves:

Para llevar a cabo la investigación cualitativa, sobre la realidad y los obstáculos que presentan los jóvenes y adultos con TEA al terminar la educación formal y comienzo de su vida adulta activa, los informantes claves son de tipo homogéneo, es decir, poseen un

mismo perfil, características o rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema a investigar o enfatizar situaciones, procesos o episodios en un grupo social determinado, tales como, las personas con TEA, sus familias y la sociedad.

3.4.1.- Criterios de inclusión de los informantes:

- Jóvenes y adultos con TEA finalizando su educación formal en establecimiento regular entre 17 y 45 años.
- Adulto significativo de jóvenes y adultos con TEA.

3.4.2.- Criterios de exclusión de los informantes:

- Jóvenes con TEA menores de 17 años.
- Adultos con TEA mayores de 45 años.
- Jóvenes y adultos sin diagnóstico de TEA.
- Familias que no tengan un integrante con TEA.
- Jóvenes con TEA mayores de 17 años, que aún se encuentren cursando la educación formal en establecimientos regulares con PIE.

3.5.- Técnicas de recopilación de datos:

En una investigación cualitativa se pueden aplicar una serie de instrumentos de evaluación, sin embargo, en esta investigación fue pertinente utilizar entrevistas semiestructuradas que serán aplicadas a cada joven y adulto con TEA, y/o adulto significativo.

3.5.1.- Instrumentos:

Díaz (2013) menciona que “la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (p. 163).

Su objetivo es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias u opiniones de personas. Del cual siempre participan como mínimo, dos personas. Asimismo, existen diversos tipos de entrevistas, entre ellas, la semiestructurada, la cual corresponde al instrumento que se utilizó para la recolección de los datos de esta investigación.

Respecto a ésta, Hernández et al. (2014) aluden que:

La entrevista semiestructurada, se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). (p. 460)

Asimismo, Díaz (2013) plantea que aquella:

Se puede definir como una “conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo.

En otras palabras, la entrevista semiestructurada se convierte en una conversación, muchas veces, dinámica y amena para todos los participantes.

Es por ello que, realizar este tipo de entrevistas provoca que el entrevistador brinde un espacio de confianza y comprensión sobre los hechos relatados, logrando así un diálogo armónico y verídico, sin presiones para recabar la información.

3.6.- Plan de análisis o procedimientos:

Para ejecutar la recolección de información, Hernández et al. (2014) afirman que debe ocurrir en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. Por este motivo, el investigador cumple una labor fundamental para llevar a cabo la recolección de datos, ya que, primeramente, genera un ambiente propicio para los participantes en el que ellos relaten sus experiencias sin temores, esto realizado posteriormente a un proceso de observación y análisis de las conductas de los investigados. Además, el investigador debe ser capaz de manejar sus emociones para que éstas no influyan en los resultados de las entrevistas a realizar.

La investigación se desarrolla en dos etapas descritas a continuación:

- **Primera etapa:** Proceso de selección de los informantes claves.

Lo primero a realizar es la búsqueda de los informantes claves, para luego seleccionarlos de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión descritos anteriormente. A continuación, se procede a enviar el consentimiento a los jóvenes, adultos con TEA, y/o adulto significativo en caso requerido; con el propósito de informar el objetivo de la investigación, es decir, el modo en que se efectúa, su modalidad y las acciones ejecutadas. Parte del proceso, es la confidencialidad de los datos personales, la posibilidad de acceso a la revisión de los datos y la toma de evidencia de audio-video durante la realización de la entrevista.

- **Segunda etapa:** Acercamiento equipo de investigación con jóvenes, adultos con TEA y/o adulto significativo.

Se citó a los jóvenes y adultos con TEA, en compañía su adulto significativo en caso de que fuera necesario, mediante correo electrónico para agendar fecha y hora de la entrevista. Ésta se realizó a través de la plataforma “Zoom”, de manera individual con cada participante y, en algunos casos, acompañante; el objetivo fue compartir opiniones y experiencias respecto al proceso de egreso de la educación formal, la inserción y permanencia en el mundo laboral en jóvenes y adultos con TEA entre los 17 y 45 años.

3.7.- Análisis de datos: (PROFE)

La investigación se basa en el enfoque cualitativo, por lo que el análisis de datos se sostiene en un diseño fenomenológico, cuyo objetivo es “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández et al., 2014, p. 493). Este enfoque se trata de un proceso no lineal y sin una secuencia fija como el enfoque cuantitativo, ya que, al realizar la investigación se va pasando por distintas etapas en las que se van desarrollando diversas acciones, las cuales pueden ir cambiando y ajustándose durante el transcurso de ésta, es decir, no hay momentos durante el proceso que diga que terminó una etapa para dar comienzo a otra.

Según Hernández et al. (2014) el análisis de los datos de la investigación se va recopilando y analizando al mismo tiempo; sin embargo, cada uno necesita una estructura diferente, donde los datos recopilados obtenidos están desordenados y el investigador debe otorgarle un significado; es decir, darle un orden y un mismo sentido.

Una vez recolectados los datos por medio de la entrevista, se realizó una copia textual de lo mencionado por los entrevistados, con el fin de analizar profundamente lo

recopilado. En este aspecto, al tener “grabaciones de audio o video producto de entrevistas y sesiones, se deben transcribir para hacer un análisis exhaustivo del lenguaje” (Hernández et al., 2014, p. 422); para, posteriormente, hacer una revisión minuciosa, donde primero se establece una visión general y luego una selección de los datos, extrayendo los más adecuados para la elección de categorías de investigación.

Hernández et al. (2014) establecen que el proceso de análisis cualitativo se desarrolla por etapas no lineales:

1. Recolectar los datos: Entrevistas, grupos de enfoque, observaciones, documentos, artefactos, anotaciones, registros, etcétera.
2. Revisar todos los datos: Obtener un panorama general de los materiales.
3. Organizar los datos e información: Determinar criterios de organización y organizar los datos de acuerdo con los criterios.
4. Preparar los datos para el análisis: Limpiar grabaciones de ruidos, digitalizar imágenes, filtrar videos y transcribir datos verbales en texto (incluyendo bitácoras y anotaciones).
5. Descubrir las unidades de análisis: Elegir cuál es la unidad de análisis o significado adecuado a la luz de la revisión de los datos y posteriormente asignarles categorías y códigos.

3.8.- Resguardos éticos:

Los resguardos éticos se pueden entender como las medidas tomadas para proteger la integridad y confidencialidad de los datos, lo cual se realizará a través del

consentimiento y asentimiento informado y voluntario dirigido a los jóvenes y adultos con TEA en cuestión, y a sus familias.

Según el Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud (s.f), las investigaciones con personas requieren conocer en profundidad las reglamentaciones éticas que han sido establecidas. Éstas explican la necesidad de considerar la relación riesgo/beneficio cuando se va a realizar una intervención con seres humanos, es decir, las personas involucradas deben ser informados de los objetivos y beneficios, para posteriormente dar su consentimiento libre y voluntario, sin coacción.

Es por lo anterior que, debido a la importancia de la información recopilada, se tomaron los siguientes resguardos éticos al momento de realizar cada entrevista:

1. El consentimiento informado y voluntario es requisito, y no se ejerce coacción, fraude, engaño o presión sobre la población seleccionada.
2. El sujeto en estudio podrá ejercer su autonomía, por lo tanto, tendrá la libertad de retirarse en el momento en el que lo desee; por otro lado, el investigador deberá asumir que su estudio podría terminar en cualquier momento.
3. Las investigadoras estarán capacitadas en el área de conocimiento científico del tema de la investigación, de manera que utilicen correctamente los instrumentos de recolección de información y el seguimiento de protocolos, para posteriormente, compartir los resultados obtenidos.

Se espera recopilar diversos datos en función de proporcionar información a los jóvenes y adultos con TEA, a sus familias, a las comunidades educativas y sociedad en general, respecto al proceso de búsqueda para lograr una plena inserción laboral.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.- Análisis de los resultados:

Con la finalidad de elaborar una descripción fundamentada sobre la “Realidad de jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista al terminar la educación formal y comienzo en la vida adulta activa”, se ha ordenado la información en categorías de análisis. Como se ha plasmado en el capítulo anterior, la recolección de los datos se realizó por medio de entrevistas semiestructuradas aplicadas a siete personas diagnosticadas con Trastornos del Espectro Autista.

Las categorías apriorísticas sobre las cuales giró el análisis de las respuestas son las siguientes:

- Caracterización del Trastorno del Espectro Autista en jóvenes y adultos.
- Transición a la vida adulta.
- Inserción laboral.
- Rol de la familia.
- Experiencias laborales de los jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista.
- Leyes y Decretos.

Es importante señalar que, para efectos de nuestra investigación, las profesionales informantes presentarán las siguientes nomenclaturas o códigos:

Tabla 3

<i>Nomenclaturas y códigos</i>	
Ocupación	Códigos
Madre y joven con TEA	MJT1
Joven con TEA	JT1
Adulto con TEA	AT1
Adulto con TEA	AT2
Adulto con TEA	AT3
Adulto con TEA	AT4
Adulto con TEA	AT5

Nota. Elaboración propia.

4.1.1. Caracterización del Trastorno del Espectro Autista en jóvenes y adultos:

Los jóvenes y adultos con TEA persisten con las dificultades que presenta el diagnóstico, las cuales según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 5ta edición (DSM-V, 2014) son: Deficiencias en la interacción y comunicación social, junto con intereses, actividades o comportamientos restringidos. Sin embargo, ellos pueden desarrollar una vida normal, es decir, igual a las demás personas, por lo que Irarrázaval et al. (2005) plantean que “el pronóstico de vida es igual al de la población general y los autistas adultos presentan generalmente cuadros de agitación psicomotora y de adaptación, tanto depresivos como ansiosos” (p. 59).

De manera análoga, los autores anteriores expresan que “en la vida adulta, la mayor parte de los casos sigue requiriendo asistencia y ayuda profesional, por ejemplo,

ser protegidos en sus actividades laborales y ayudados por personas cercanas. Necesitan además ambientes poco complejos, ordenados y fáciles de comprender” (p. 55).

En relación a lo anterior, las personas con TEA requieren en algunas circunstancias, apoyo para poder continuar con el desarrollo de su día a día, logrando de esta manera, una plena inserción social a la comunidad.

Respecto a, si alguna institución, profesional o asociación los ha ayudado a entender el diagnóstico y, de ser así, qué tipo de profesional ha contribuido. Siete de los siete informantes respondieron, de los cuales cinco afirmaron que han recibido apoyo multidisciplinario de distintos profesionales, fundaciones e instituciones; mientras que, por otro lado, dos han entendido su diagnóstico de forma autónoma.

- RECIBEN AYUDA PARA COMPRENDER SU DIAGNÓSTICO:

(...) *“Es uno de los fundadores de la Agrupación Aganat, así que estamos desde que se inició, así que ha sido un gran aporte para él. También ha estado con Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Psiquiatra y aún sigue con Psiquiatra”*. (MJT1)

(...) *“Alianza inclusiva fue la institución que me diagnosticó y que me dio las líneas de cómo podía seguir manteniendo un equilibrio a pesar del entorno, después conseguí una psiquiatra muy buena”*. (AT4)

- NO RECIBE AYUDA PARA ENTENDER EL DIAGNÓSTICO:

(...) *“La verdad es que nunca he tenido algún tipo de profesional que digamos que se diga un experto en autismo (...)”*. (AT1)

(...) *“No, yo fui autónoma, leyendo, investigando”*. (AT2)

Referente a, cómo es la comunicación con su familia, pares o el entorno. Seis de los siete informantes afirmaron tener buena comunicación con su entorno, sin embargo, sólo tres informantes han contado su experiencia positiva.

- TIENE BUENA COMUNICACIÓN CON SU ENTORNO:

(...) *“Me siento muy acogido al comunicarme con mi familia, coopero en casa cuando me piden, pero cuando no quiero, no. Me siento bien al comunicarme con ellos (...)”*. (MJT1)

(...) *“En general con mi familia, sí (...) podría decir que tenemos una buena relación en general, tendemos a ser bien unidos, bien sinceros entre nosotros. En lo laboral, en general, en el equipo psicosocial del colegio en el que estaba inserto, nosotros funcionamos bien (...)”*. (AT2)

(...) *“Tengo buena comunicación. A mí me cuesta como hablar de sentimientos y todo lo demás (...) para mí es más fácil escribirlo que hablarlo; pero, bien, no tengo problemas de comunicación, salvo esas cositas”*. (AT3)

- NO TIENE BUENA COMUNICACIÓN CON SU ENTORNO:

(...) *“Yo vivo sola de los 22 años, me comunico con con mi familia, pero no soy muy cercana, es mi familia los quiero mucho, pero nunca me entienden y me molesta el ruido que hacen, la comunicación no fluye mucho, pero nos llevamos bien”*. (JT1)

Para concluir esta categoría podemos observar que, la mayoría de los entrevistados han sido apoyados por distintas agrupaciones y personal de la salud, sin embargo, sólo dos no han recibido apoyos y lo que han aprendido sobre su diagnóstico ha sido de manera

autónoma. Por otro lado, se puede evidenciar que la mayoría tiene buena comunicación con su familia, logrando desenvolverse en su entorno.

Referido a lo anterior, se destaca que, entregar apoyos es una tarea importante para el entorno en que se encuentra inserta la persona con Trastorno del Espectro Autista y es deber de la comunidad adaptarse a las características de la persona, para así facilitar su inserción en la sociedad. Desde este punto de vista:

Los/as profesionales señalan que el abordaje de la salud de la persona con TEA requiere el apoyo continuado por parte de las personas de referencia (familiares y profesionales) para el diseño de una estrategia de futuro que favorezca el estado de salud a largo plazo. (Confederación Autismo, 2017, p. 46)

Es por esto que, a medida que se van entregando apoyos, ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno del Espectro Autista y el ambiente en que se desenvuelve.

4.1.2. Transición a la vida adulta:

La transición como proceso, es común y natural en la vida de cada persona, y para sobrellevarla, es importante tener las herramientas y apoyos para que el proceso sea gratificante y enriquecedor. En esta línea, López et al. (2013) definen la transición como:

El proceso por el cual el adolescente va asumiendo nuevos roles y haciendo frente a nuevas tareas relacionadas con la adquisición de unos niveles de autonomía cada vez mayores respecto a sus adultos de referencia. Este camino culmina al completar el proceso educativo, encontrar un trabajo, ser capaz de mantener relaciones maduras y establecer su propio hogar. Aunque la fase intensa de este proceso se da a partir de los 18 años, se verá en esta revisión que existen numerosos ejemplos de intervención que comienzan a preparar esta transición antes de alcanzar la mayoría de edad. (p. 187)

Además, se puede mencionar que existe una diferencia entre transición a la vida adulta y transición a la vida activa. Según Valls y Martínez (2005) la transición a la vida

adulta se considera como un gran paso desde la adolescencia a la adultez, ya que es un proceso nuevo en la vida, en el que generalmente se siente intriga, ansiedad y miedo del futuro, sin embargo, esas emociones y sentimientos se van superando al afrontarlo directamente con el pasar de los meses/años, ya que es un proceso lento y largo, en el cual influyen bastantes factores tanto internos como externos.

En cambio, la transición a la vida activa es cuando finaliza la etapa formativa y comienza la etapa laboral, donde el fin es lograr la inserción laboral.

En este sentido, según el Ministerio de Educación (2013):

Asumir que la TRANSICIÓN de una persona se inicia desde la fecundación y se extiende a lo largo de toda su existencia, ayuda a comprender que es connatural al desarrollo humano; presentándose como un proceso exclusivo e irrepetible, de alta complejidad y marcadamente escalonado que, bajo las influencias de interacciones producidas entre variables personales y contextuales, demandará encarar numerosos desafíos para alcanzar metas personales y colectivas que definirán Proyectos de Vida.

Considerando lo anterior, se puede afirmar que la transición a la vida adulta activa es lenta y progresiva, donde cada persona tiene su propio ritmo para llevar a cabo este proceso de la manera más armoniosa posible con el objetivo de desenvolverse en el mundo laboral.

Respecto a, cómo fue su proceso de transición a la vida adulta al egresar del establecimiento educacional. Siete de los siete informantes respondieron, donde cinco comentan que el proceso por el que atravesaron fue complejo, pero lograron adaptarse a las circunstancias de sobrellevar las adversidades del nuevo proceso, y dos mencionan que fue fácil; sin embargo, sólo tres proporcionaron información detallada de su proceso.

(...) *“Sólo salí de enseñanza media (...) no salí con el título de administración” ... “No salió con título y (...) fue porque si ellos no avanzaban o no encontraban trabajo no querían quitarle la posibilidad de ingresar a un taller laboral, ya que si le daban el título perdía el acceso a esos colegios”. (MJT1)*

(...) *“No, es que después fui a la Universidad entonces me di un tiempo con mis papás, después viví sola, estaba estudiando, después seguí viviendo sola y trabajando. Viví sola desde los 22, pero igual me mantienen mis papás, pero vivía sola, pero empecé a trabajar también entre que me ayudaban mis papas (me pagaban el depa, cosas así), pero yo igual tenía un trabajo entonces, también hacía eso, estudiaba y trabajaba”. (JT1)*

(...) *“En general, no te podría decir o no te sabría decir, porque en realidad fueron cosas como, muchas cosas de la vida que ocurren no es que sea algo como “No...tengo planificado hacer esto, hacer esto otro...” así como super estructuradamente no, sino que las cosas se fueron dando paulatinamente y yo seguí ese fluir justamente de esas cosas, las fui siguiendo y fui aprovechando las oportunidades que se fueron dando en el camino”. (AT2)*

En relación a, cuál tipo de establecimiento educacional asistieron durante la Educación Media, y de ser técnico, le brindaron algún tipo de orientación vocacional. Los siete participantes respondieron, sin embargo, seis de los siete participantes asistieron a un establecimiento Científico-Humanista y sólo uno egresó desde un Liceo Polivalente. Además, los siete participantes comentaron que fueron orientados a través de test o recibieron apoyo de sus profesores, pero ninguno recibió talleres vocacionales en sí.

(...) *“Era Polivalente y junto con los profesores, en conjunto vimos las áreas en las que mejor se desenvolvía (...)”*. (MJT1)

(...) *“Estaba en un Científico-Humanista. Más allá de rellenar cientos de test y esas cosas, no mucho la verdad (...)”*. (AT2)

En relación a, si le ayudaron a descubrir sus habilidades y destrezas para realizar algún tipo de trabajo específico. Seis de los siete informantes respondieron, en los que tres afirmaron haber recibido ayuda para descubrir sus habilidades y destrezas, tres negaron haber recibido ayuda y uno no aplica, debido a que no respondió a la interrogante. Sin embargo, dos de los tres que afirmaron haber recibido ayuda comentaron su experiencia.

- SÍ LES AYUDARON:

(...) *“Le ayudamos a elegir administración entre todos porque él ya tenía una base, ya que yo trabajo en contabilidad y él me ayudaba a pasar los libros, sumarlos y cuadrarlos (...)”*. (MJT1)

(...) *“Yo creo que es una sumatoria de cosas (...) una sumatoria de cosas me llevaron a estudiar psicología en primer lugar y después otras tantas me llevaron a estudiar lo que estoy estudiando ahora que es programador (...)”*. (AT2)

- NO LES AYUDARON:

(...) *“No, sólo era estudiar para la PSU y entrar a la Universidad”*. (JT1)

(...) *“Como mis habilidades y destrezas personales no mucho, hasta a mí me costó descubrir eso”*. (AT5)

Respecto a, si descubrieron su vocación a través de talleres, pruebas informales u otros medios. Cinco de los siete informantes respondieron, de los cuales dos afirman haber recibido ayuda de pruebas, a lo que uno menciona que prefirió buscar información por su cuenta. Por otro lado, tres negaron haber recibido ayuda de pruebas y dos no aplican, debido a que no respondieron a la interrogante.

- LOGRÓ DESCUBRIR SU VOCACIÓN POR TALLERES, PRUEBAS, ETC:

(...) *“Sí, más que pruebas y talleres (...) ya sabía más o menos lo que me gustaba y traté de buscar información sobre eso de la ingeniería eléctrica (...)”*. (AT5)

- NO LOGRO DESCUBRIR SU VOCACIÓN POR TALLERES, PRUEBAS, ETC:

(...) *“No, estaba definida desde primero medio que quería estudiar periodismo”*. (AT1)

(...) *“No, fue algo multifactorial por así decirlo”*. (AT2)

En relación a, si alguna agrupación a la que haya asistido les ayudó con su exploración vocacional se evidencia que siete de los siete informantes no recibieron ayuda.

Respecto a, si el establecimiento educativo al que asistieron tenía algún convenio con alguna capacitación laboral o instituto técnico, para la continuidad de sus estudios se concluye que, seis de los siete informantes respondieron no haber tenido convenio y uno no aplica, debido a que no respondió a la interrogante. Sin embargo, dos de los seis que respondieron detallaron su experiencia.

- NO TENÍA CONVENIO PARA CONTINUAR ESTUDIO:

(...) “No porque salí de un liceo donde estudié Científico Humanista y luego entré a la Universidad a estudiar periodismo”. (AT1)

(...) “En el área en la que yo estaba no había mucho tema de ámbito como de inserción laboral o de esas cosas (...)”. (AT2)

En cuanto a, si han tenido la oportunidad de continuar con algún trabajo al culminar su educación formal, y de ser así, cómo se llevó a cabo. Se evidencia que cinco de los siete entrevistados afirmaron que tuvieron la oportunidad de trabajar y dos no aplican, debido a que no respondieron a la interrogante. No obstante, sólo tres de los cinco comentaron en más detalle su vivencia.

- SÍ TUVO CONTINUIDAD DE TRABAJAR AL TERMINAR LA EDUCACIÓN:

(...) “Sí, tuve que trabajar como te decía, trabajé en hartas cosas por la necesidad, pero ahora después de estudiar ingeniería en la Universidad sí trabajé en eso (...)”. (AT5)

(...) “Sí, cuando egresé de la Universidad, comencé a trabajar estimulando niños pequeños (...)”. (AT4)

(...) “O sea, después de la media no, yo entré al tiro a la U y como congelé ahí empecé a trabajar (...) después ya, cuando termine la carrera ahí entré al tiro a mi primer trabajo formal, yo entre a trabajar al INJUV y todavía estaban todavía tenía que defender eh mi tesis del pregrado y yo ya estaba trabajando (...)”. (AT3)

Considerando lo anterior, se demuestra que el proceso de transición a la vida adulta activa de los participantes fue complejo, ya que debían ser perseverantes para lograr sus objetivos. Además, en el ámbito educativo, seis entrevistados asistieron a establecimientos Científico-Humanista y uno de ellos a un Técnico Profesional; de manera análoga, para ambas instituciones en cuanto a orientaciones, guías o talleres vocacionales enfocados para un óptimo desarrollo en la transición a la vida adulta activa, es incompleto, debido a que la mayoría decidió sobre su futuro por medios y ayudas externas al centro educativo en el que estaban. Asimismo, ninguno de los establecimientos tuvo algún convenio con instituciones o centros de formación técnica que les brinden capacitaciones para la continuación de sus estudios, por lo que cada uno continuó su proceso de estudio en Universidades e Institutos por sus propios medios.

Lo anterior es debido a que, los informantes se encuentran en la etapa adulta donde sus edades fluctúan entre los 29 y 45 años, por ende, al comparar la formación en la educación actual, se evidencia la poca preparación y orientación vocacional otorgada por los establecimientos en sus años de estudio.

En estas líneas, Jurado y Bernal (2013) comentan que:

Debemos tener en cuenta que los procesos de las transiciones desde la infancia hasta la vida adulta han cambiado a lo largo del tiempo y que, en una sociedad compleja como la nuestra, éstos han pasado de ser lineales a incidir sobre diferentes ámbitos de la vida, por lo que habrán de ser diversos los factores a tener presentes al valorar el proceso de transición de cada individuo, entendiéndolo como único.

4.1.3. Inserción laboral:

La inserción laboral es un proceso integral en el que intervienen diversos aspectos para su realización; desde las características del empleador, empleado y las oportunidades que se presentan en el mercado laboral. Este proceso pretende entregar herramientas en un empleo, ocupación u oficio, para así contribuir a las personas con TEA.

En este sentido, el empleo se reconoce como un elemento esencial de la vida adulta, que impacta de manera positiva en la calidad de vida de las personas (Walsh et al., 2014), pues contribuye a la seguridad económica, a la autoestima y a la inclusión social, así como a la estabilidad social y a la salud (Woods y West, 2010, como se citó en Vidriales et al., 2018).

Respecto a, cuántas veces han tenido la oportunidad de trabajar. Siete de los siete informantes respondieron haber tenido una oportunidad laboral. Sin embargo, tres de los entrevistados detallaron su vivencia.

- OPORTUNIDADES LABORALES:

(...) *“El colegio donde estuve ha sido la única, así que (...) se puede decir que una (...)”.*

(AT2)

(...) *“Sí, hartas veces. Sí, como cinco, he tenido como cinco trabajos formales (...) yo igual ponte tú, eh en algún minuto ehh vendí joyas, vendí carteras también (...)”.* (AT3)

(...) *“Muchas, primero comencé con estimulación de niños, luego por una fundación y terminé en JUNJI”.* (AT4)

Referente a, cómo fue el proceso de búsqueda de empleo. Siete de los siete informantes respondieron y comentaron sus experiencias, donde cinco de ellos relataron que fue un proceso de búsqueda complejo y dos, que fue un proceso fácil con apoyo.

- ESTADO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO:

(...) *“Chuta, fue bien complejo, porque yo estaba en una ciudad que no era la mía, estaba en Santiago, venía volviendo de este curso, entonces era distinto buscar trabajo en una ciudad que no era en la que tú habías estudiado (...)”*. (AT1)

(...) *“Sólo mirando distintos sitios como de bolsa de trabajo, en Facebook, en Laborum, por ejemplo, las que están en (...) Chiletrabajo y en todo ese tipo de sitios (...) entonces encontrar un puesto en el área organizacional de la comuna era algo bien complicado (...)”*. (AT2)

(...) *“Cuando ya estaba en el último año de la Universidad, ya estaba preparando todo lo que era la tesis, el examen de grado y todo lo demás ehh, ahí me pude conseguir un trabajo con las redes de contacto que tenía en ese momento, entonces ahí pa’ mí fue fácil (...)”*. (AT3)

En relación a, cuánto tiempo les llevó encontrar trabajo. Cinco de los siete informantes comentaron sobre el tiempo que transcurrió para poder adquirir un empleo y dos de los entrevistados no aplican, ya que no proporcionaron información sobre este proceso. Sin embargo, los tres informantes seleccionados abarcan el período de tiempo de todos los participantes, el cual es, aproximadamente, un año.

- PERÍODO DE TIEMPO PARA ENCONTRAR TRABAJO:

(...) *“1 año”*. (AT1)

(...) *“Como un par de meses aproximadamente”*. (AT2)

(...) *“Super poquito. De hecho, eh eh, yo salto de un trabajo a otro po (...) mientras estaba en el trabajo anterior, buscaba buscaba y cuando ya tenía listo el siguiente, saltaba (...) cero tiempo”*. (AT3)

Respecto a, si al momento en que les realizaron las entrevistas laborales, les otorgaron diversas maneras para expresarse. Siete de los siete informantes relataron sus experiencias personales y entregaron detalles del proceso vivido. No obstante, tres de ellos explicaron en más detalle la forma de la entrevista.

- MANERA DE EXPRESIÓN EN LA ENTREVISTA:

(...) *“Fue conversación verbal, bueno, la verdad, es que al ser mi primera entrevista laboral estaba nervioso, pero en general, la persona que me atendió fue super comprensiva de mi condición”*. (AT2)

(...) *“Las entrevistas que tuve fueron así como de eh conocimiento, el típico en qué podrías aportar tú a la institución (...) oral, sí, sí, fueron entrevistas directas con los jefes de servicio”*. (AT3)

(...) *“No en esos años las entrevistas eran super brutas, o sea te examinaban físicamente, cómo te vestías, cómo te expresabas, además hacían un perfil psicológico, te hacen preguntas, rellenar formularios, y era complicado el proceso de selección y al final las personas se contratan por pituto nomás”*. (AT5)

En cuanto a, si hubo alguna situación desagradable u ofensiva en el proceso de búsqueda de trabajo, todos los informantes relataron sus experiencias. Siete de los siete informantes respondieron, de los cuales seis comentaron que no pasaron por una situación desagradable, o donde hayan dudado de sus capacidades, y un informante relató su experiencia donde afirma haber vivenciado una situación desfavorable. Sin embargo, tres de los entrevistados detallaron su experiencia laboral.

- EXPERIENCIAS LABORALES:

(...) *“Sí, pero ese jefe de la compañía telefónica dudaba de todo el mundo, en esa pega había acoso laboral derechamente, pero era con todos (...)”*. (JT1)

(...) *“Eh, no, pero me pasó otra cosa, no fue como que dudaron de mis capacidades, sino que ponte tú, eh, la persona que me ofreció un trabajo me dijo no, ya vente pa'ca, renuncia y yo me confié y renuncié y después fui a la entrevista, ¿cachai?, entonces yo siento que, a lo mejor, eh la persona que me entrevistó tuvo la presión de saber que yo estaba ahí porque no tenía más opciones po. O sea que la persona que me llevó como que me llevó engañada ¿cachai?, como que me vendió que ya estaba lista, pero al final no po, todavía estaba en el proceso de selección (...)”*. (AT3)

(...) *“No sé si ofensa, pero sí me pasó en una entrevista de trabajo que, en el fondo, me hicieron ver que me hacían un favor en darme trabajo, pero más que nada enfocado en que sabían que yo era una persona que necesitaba trabajar a toda costa, entonces el mostrarte la humillación tenía que ver como yo no tenía estudios”*. (AT5)

Referente a, si se han sentido considerados y valorados por sus habilidades y capacidades a quienes han tenido la oportunidad de trabajar. Cinco de los siete informantes relataron su situación, expresando que se sienten valorados y considerados en sus trabajos; sin embargo, dos no aplican, debido a que no respondieron a la pregunta. Por otro lado, tres de los informantes entregaron información detallada sobre este cuestionamiento.

- VALORACIÓN EN EL TRABAJO:

(...) *“Yo creo que sí, en general (...) el empleador me ha tenido bien valorado en algunas ocasiones he hecho charlas dentro del sistema de la DAEM (...)”*. (AT2)

(...) *“La verdad es que sí, en la mayoría de mis trabajos me he sentido valorada”*. (AT4)

(...) *“Sí eso sí, he tenido la suerte de trabajar, y puedo decir que el empleador te valora (...)”*. (AT5)

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los entrevistados se incluyeron satisfactoriamente en el área laboral, sin embargo, el proceso para llegar a esta inclusión por la mayoría de los informantes fue un proceso complicado, debido a las situaciones personales que estaban viviendo en ese momento. Por otro lado, al momento de desenvolverse en sus empleos, los informantes se sienten valorados por sus habilidades por parte de sus empleadores. En cuanto a las situaciones desagradables, éstas han sido mínimas, por lo que la mayoría logró sobreponerse a ellas y las tomaron como experiencia.

No obstante, si los trabajos se adaptarán más a las características de las personas con Trastorno del Espectro Autista, la búsqueda de empleo sería más sencilla, se evitarían posibles conflictos y, del mismo modo, se llevaría de manera exitosa la inclusión en el

mundo laboral. En este sentido, Álvarez et al. (2012, como se citó en Vidriales et al., 2018), señalan que:

La experiencia aporta evidencias de que cuando las capacidades de la persona con TEA y sus intereses están directamente ajustados a los requerimientos del puesto de trabajo, y la persona dispone tanto de apoyos como de una formación y cualificación específica, la inserción laboral es exitosa y sostenible.

4.1.4. Rol de la familia:

La familia es el principal pilar y permanente apoyo para el joven y adulto con TEA, de sus acciones dependen las expectativas y posibilidades del desarrollo de su vida. Es relevante tener presente la importancia del trabajo familiar, puesto que el funcionamiento de este núcleo cambia al nacer un integrante bajo este diagnóstico, influyendo en su desarrollo, cambiando sus expectativas y calidad de vida, tanto personal como familiar.

Desde el punto de vista de Brazelton & Greenspan (2005, como se citó en Baña, 2015) refieren que “la familia es para el sujeto su primer núcleo de convivencia y de actuación, donde irá modelando su construcción como persona a partir de las relaciones que allí establezca y, de forma particular, según sean atendidas sus necesidades básicas”.

De igual modo, los seres humanos necesitan socializar con su entorno, debido a que es un factor indispensable para el desarrollo social, siendo esto relevante junto con el tipo y calidad del vínculo que estas personas desarrollan durante su vida.

En relación a, cómo se tomó la decisión de buscar empleo y cómo se manifestó la familia. Seis de los siete entrevistados respondieron, donde la mayoría mencionó haber recibido apoyo por parte de su núcleo familiar. Por otro lado, uno de ellos no aplica, ya

que no respondió a la pregunta. Sin embargo, tres de los seis informantes que asistieron ahondaron en sus respuestas.

- RECIBIERON APOYO FAMILIAR:

(...) *“Bien, bien en general, mi familia siempre ha sido un buen sostén de apoyo, eh, es que eh, en general ningún problema de hecho mi familia siempre aceptó que, por ejemplo, que haya estudiado psicología (...)”*. (AT2)

(...) *“Ahh, superbién (...) mi familia super apañadora, siempre siempre siempre; así como que me dicen: oye, pero busca esto, oye hay un trabajo acá, oye busquemos acá o, si necesito ayuda, oye no, yo te ayudo (...)”*. (AT3)

(...) *“Bien, bueno somos un equipo y cuando tuve mi trabajo ahora fue superbueno, cualquier familia está tranquila cuando se tiene un trabajo y nos pasó que la empresa se trasladó a Santiago y mi familia me apoyó totalmente, y ahora estamos aquí en Santiago viviendo”*. (AT5)

Respecto a, si su familia lo acompañó en su proceso de búsqueda de empleo. Seis de los siete informantes respondieron la pregunta, de los cuales cuatro de ellos dijeron que sí habían recibido apoyo, dos que no y uno de ellos no aplica, ya que no respondió la interrogante. No obstante, sólo tres de los seis informantes especificaron su respuesta.

- RECIBIERON APOYO FAMILIAR:

(...) *“Sí, de hecho, como que me empujaban a buscar algo mejor (...)”*. (AT3)

(...) *“Sí, o sea ellos fueron quienes me ayudaron a buscar trabajo, y ahora que tengo mi familia mi esposa e hijos también me ayudaron, me apoyaron”*. (AT5)

- NO RECIBIERON APOYO FAMILIAR:

(...) *“No para nada, no hubo ningún apoyo por su parte”*. (AT1)

En torno a, si su familia ha interferido en su trabajo, y si es así, ¿cómo?. Cuatro de los siete informantes respondieron la pregunta, dos de ellos aludiendo a que su familia no ha interferido en su trabajo y dos que sí, pero de manera positiva, y tres de ellos no aplican a la pregunta, ya que no la respondieron. No obstante, tres de los entrevistados respondieron de forma positiva ante la pregunta efectuada.

- INTERFIRIERON EN SU TRABAJO:

(...) *“Sí, pero en el buen sentido de la palabra, así como en el hacer bien las cosas, en que los valores están primero, ¿cachai?. En ese tipo de, de, como de orientación (...)”*.

(AT3)

- NO INTERFIRIERON EN SU TRABAJO:

(...) *“No”*. (AT2)

(...) *“No, por el contrario”*. (AT5)

Referente a lo anterior, se aprecia que la mayoría de los informantes obtuvo apoyo por parte de su familia, siendo un pilar fundamental en este proceso, interfiriendo positivamente en la toma de decisiones respecto al área laboral. Por otro lado, la minoría de los entrevistados no sintió apoyo, e incluso, hablar sobre ellas llegaba a ser un tema incómodo, por lo que, el rol de la familia en estos casos se encontraba descendido. Siguiendo estas líneas, Fontana et al. (2009) mencionan que:

La familia debe preocuparse por brindar todo el apoyo posible para que la formación de sus hijos se lleve a cabo de la mejor manera, (...) ya que es en el interior de esta estructura social, en donde se construyen las bases lingüísticas, preceptuales, emocionales y sociales necesarias para desarrollar destrezas, adquirir nuevos conocimientos y formar valores en otros contextos.

4.1.5. Experiencias laborales de los jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro

Autista:

La experiencia laboral es un conjunto de competencias, capacidades y aptitudes adquiridas por un individuo o grupo de personas en un determinado empleo.

Respecto a esto, Bonete (2013) menciona que:

Se enfatizan las experiencias positivas de aprendizaje que tienen lugar en el grupo en base a la interacción con otros. Dado que es frecuente encontrarnos con jóvenes que se han sentido rechazados y cuentan con experiencias sociales negativas, resulta conveniente dejar tiempos para fortalecer la cohesión del grupo y enfatizar la riqueza de compartir nuestros problemas con los otros, cuando nos pueden ofrecer su ayuda para resolverlos. (p. 86)

Para el desarrollo laboral, se debe valorar tanto lo positivo como lo negativo en las experiencias, puesto que éstas ayudan y contribuyen a obtener medios para la resolución de dificultades en el empleo en cuestión. Asimismo, esto beneficia a la persona o grupo, aportando a su autoestima, autoconcepto y seguridad en sí mismo, provocando satisfacción personal a las personas con TEA y a su entorno social.

En cuanto a, si realizaron algún trabajo en calidad de estudiante. Siete de los siete informantes respondieron, donde tres de ellos comentaron que no han trabajado y dos que sí, y dos mencionaron que sólo realizaron prácticas en calidad de estudiante. Sin embargo, tres entrevistados fundamentaron su experiencia.

- EJERCIERON PRÁCTICA:

(...) *“La práctica laboral 1 en recursos humanos en 2014; la práctica laboral 2 en 2015 seguí haciendo mi práctica ahí; la práctica laboral 3 en el segundo semestre de 2015 en la biblioteca de la UNAB”*. (MJT1)

- EJERCIERON UN TRABAJO:

(...) *“Sí, ayudantías, participaba en la promoción de la Universidad, trabajaba en el tarot”*. (JT1)

(...) *“Trabajé, a ver, deja acordarme, una navidad en Ripley, vendiendo, sí, un mes entero, son esos trabajos de navidad (...)”*. (AT1)

En torno a, qué edad tenían cuando comenzaron a trabajar. Siete de los siete entrevistados aludieron edades en un rango de veinte a veintisiete aproximadamente. No obstante, los tres informantes seleccionados abarcan el rango de edades de todos los participantes.

- RANGO DE EDADES:

(...) *“A los 20 años más o menos”*. (JT1)

(...) *“En mi primer trabajo formal, debí haber tenido unos 23 - 24 años”*. (AT3)

(...) *“Más de 25”*. (AT4)

En relación a, si se encuentran trabajando actualmente. Siete de los siete participantes respondieron que sí, pero dos de ellos se encuentran cesantes al momento de realizar la entrevista. No obstante, tres de ellos aludieron en más detalle a su experiencia laboral.

- HAN TRABAJADO:

(...) *“Yo trabajo en la empresa Moly-Cop Chile planta Talcahuano, como asistente administrativo, realizo guías de despacho, notas de crédito y débito, facturas, comprobantes, órdenes de compra, cuentas corrientes de bancos. Llevo 2 años 9 meses ahí trabajando. En pandemia sólo trabajo con guías de despacho en casa mediante Teletrabajo”*. (MJT1)

(...) *“Sí, en una empresa telefónica, vendiendo pinturas y en el tarot. Actualmente de forma independiente”*. (JT1)

(...) *“Trabajé 5 años en un colegio público acá en la comuna de Concepción, fue 1 vez y ahora me encuentro cesante”*. (AT2)

En cuanto a, cómo encontraron su actual empleo. Seis de los siete informantes respondieron la pregunta, de los cuales cuatro de ellos mencionaron estar trabajando, dos se encuentran cesantes y uno no aplica a la pregunta, debido a que no respondió la interrogante.

- MEDIO DE ENCUENTRO LABORAL Y SE ENCUENTRA TRABAJANDO:

(...) *“Lo llamaron de MOLY COP porque querían entrevistarlos, fuimos a la empresa a la entrevista y quedaron 3 personas, y la entrevista fue grandiosa, quedó otro compañero de él, así que súper, es buenísima la empresa, por todas las regalías que tiene, lo venían a buscar, le daban almuerzo, les hacen tratamientos”*. (MJT1)

(...) *“Eh, por contactos po, ehh, yo estaba trabajando en el INJUV, estaba haciendo eh de todo, en el INJUV, es un servicio superchiquitito y todos los profesionales que hay ahí, tienen que hacer de todo (...).”* (AT3)

- NO SE ENCUENTRA TRABAJANDO:

(...) *“Estoy cesante”*. (AT2)

Respecto a, cuántos empleos han tenido desde la finalización de sus estudios. Siete de los siete participantes respondieron la interrogante evidenciando que todos tuvieron la experiencia de tener un empleo, al menos, una vez. Sin embargo, los tres entrevistados seleccionados englobaron la cantidad de empleos de todos los informantes.

- EXPERIENCIAS LABORALES:

(...) *“Muchos, todos relacionados a lo que estudié, periodismo (...).”* (AT1)

(...) *“Cinco”*. (AT3)

(...) *“Sólo uno en el que me encuentro ahora”*. (AT5)

En relación a, cómo han sido sus experiencias laborales y si se sienten satisfechos con los empleos que han tenido. Siete de los siete entrevistados aludieron a que están satisfechos con sus experiencias laborales. Aunque, los tres entrevistados seleccionados afirmaron su respuesta en torno a sus empleos.

- SATISFACCIÓN LABORAL:

(...) *“Con el que estoy más contenta es con el tarot, me permite mantenerme sola y bien, me permite seguir estudiando. Cuadros vendo, pero depende de la persona”*. (JT1)

(...) *“Sí, sí de todo he aprendido algo (...) aprendí que podía hacer más cosas po, no solamente estar encasillada en un, así como en un cubículo ahí, sino que podía hacer otras cuestiones, que tenía otro tipo de habilidades (...) buenas experiencias laborales, en general (...)”*. (AT3)

(...) *“Sí, en realidad he tenido harta experiencia en distintos trabajos y ahora en mi trabajo actual me siento realizado, ya que trabajo en lo relacionado que quería entonces ha sido una buena experiencia a pesar de todo”*. (AT5)

Referente a, si han recibido reconocimiento en su empleo. Cinco de los siete informantes respondieron, a lo que dos afirmaron recibir el reconocimiento correspondido. Por otro lado, uno negó recibir reconocimiento, dos se encuentran cesantes, y dos no aplican, debido a que no respondieron a la pregunta.

- RECIBEN RECONOCIMIENTO:

(...) *“Sí, bueno más que me premien por lo que hago, me considero útil, y mis compañeros buscan en mi respuestas y me siento considerado por ellos, mis jefes y el personal más cercano”*. (AT5)

- NO RECIBEN RECONOCIMIENTO:

(...) *“No, ninguno jajaja, ahora no, ninguno, ninguno. De hecho, ehh, hace como 6 meses tuve una conversación muy seria con mi jefa y le dije ehh, que yo me quería ir porque sentía que no estaban valorando mi trabajo; o sea, en el sentido de que, yo hace...no sé, 2 años, vengo pidiendo un aumento de sueldo, ¿cachai?, que se nivele mi grado, porque necesitaba público y funcionamos por grado (en la escala de remuneración), entonces*

que se nivele mi grado y el de mis compañeros de trabajo, y no, y no no. Yo le dije: “estoy buscando, porque aquí no se me valora; entonces, yo te aviso que estoy buscando, y apenas me salga otra cosa, yo me voy a ir, mientras aquí no se me arregle esto, yo sigo en búsqueda activa”. (AT3)

- SE ENCUENTRAN CESANTES:

(...) “Estoy cesante”. (AT1)

En relación a, su empleo(s) y si los aprendizajes adquiridos en él han sido útiles para su vida. Seis de los siete participantes respondieron, donde cinco de los siete afirmaron que sus empleos les entregaron herramientas para su vida; entre ellas, el liderazgo, conocer distintas realidades, trabajo en equipo, empatía. Por otro lado, uno de los siete informantes afirmó que no lo encontró útil, y uno no aplica, debido a que no respondió la pregunta.

- VIVENCIARON UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

(...) “Sí, yo creo que sí em, em, el hecho de, por ejemplo, eh, como el colegio estaba insertado en una zona de, eh, eh, digamos eh, personas en situaciones vulnerables eh, me sirvió para conocer una realidad distante (...)”. (AT2)

(...) “Sí, porque aprendí el liderazgo que me ha servido para cosas políticas y organizar cosas que no son del trabajo”. (AT4)

- NO VIVENCIARON UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

(...) “¿Cómo para mi vida personal?, no, porque es como técnico; pero sí ehh, he aprendido muchas cosas (...)”. (AT3)

Respecto a, cómo es la convivencia con sus compañeros de trabajo. Seis de los siete informantes respondieron, a lo que los seis afirmaron haber trabajado personalmente para lograr entablar una buena relación con sus compañeros, a través de la comunicación, empatía y respeto. Por otro lado, uno no aplica, debido a que no respondió la pregunta.

- ENTABLARON UNA BUENA CONVIVENCIA:

(...) “Me llevo muy bien y bueno, sólo que la mayoría de ellos trabajan en zonas rojas y amarillas, y las verdes que son oficinas. Y no puedo hablar con ellos cuando están ocupados y debo estar callado en silencio”. (MJT1)

(...) “En general bien, así como roces así, que sean así como tuviste roces fuertes, fueron contados con los dedos de la mano, los conflictos con los compañeros de trabajo siempre llegan (...)”. (AT2)

(...) “Superbién, tenemos bastante comunicación y nos apoyamos entre todos, con los jefes de departamento también”. (AT5)

En relación a, si han vivenciado conflictos durante su trayectoria laboral. Seis de los siete informantes respondieron, a lo que cinco afirmaron haber tenido algún problema en su empleo, tales como, falta de consideración y empatía, discriminación, acoso laboral, golpes y humillación. Por otro lado, uno negó haber tenido conflictos, y otro no aplica, debido a que no respondió la pregunta.

- EXPERIMENTARON CONFLICTOS:

(...) “Mira, en una de las empresas que estuve, una de las peleas grandes que tuve, cuando ya todo el mundo sabía que yo tenía autismo fue que yo rogaba que me dejaran en un espacio laboral donde no hubiera ruido, porque yo me descompenso mucho con el ruido, todos lo sabían, mis compañeros, mis jefes, todos. Entonces yo lo único que pedía es que me cambiaran de puesto o al otro piso, porque en el otro piso había menos ruido, había compañeros menos ruidosos, y mi jefa nunca quiso. Lo solucioné yo misma (...)”. (AT1)

(...) “Sí, en el caso del acoso laboral tuve un gravísimo problema, a mí me pegaron, me pintaron la cara, me dijeron que no era señorita, que no sabía nada, me acusaron de agredir a un niño que eso fue completamente falso, ya que el día que supuestamente pasó eso yo estaba con licencia, me hicieron hartas cosas y la verdad es que no se solucionó, la forma de solución fue que yo fui a la ACHS a poner una denuncia y a tratarme y la secretaria de la ACHS me dijo que iba a tener que renunciar porque ella eso lo había visto como 100 veces y siempre la persona víctima renuncia (...)”. (AT4)

(...) “Eh, sí, cuando recién llegué tuve un problema con un compañero, era muy agresivo en el trato, decía las cosas muy bruscas, gritaba a las personas, eh eh, y no me parecía correcto y se lo dije y no le gustó, y tuvimos un enfrentamiento verbal importante en una de las oficinas, al día siguiente lo mismo, le dije que nos sentáramos a conversar, porque nos íbamos a ver todos los días, y creo que él entendió el punto y llegamos a un buen consenso”. (AT5)

En cuanto a lo anterior, se evidencia que todos los informantes han comenzado su inserción laboral en la etapa de joven-adulto (20-29 años), por ende, en algún momento

han tenido experiencia laboral. Dentro de éstas se destaca que, han quedado cesantes, emprendido de diversas maneras, como: vendiendo pinturas, maquillaje, leyendo tarot, entre otras; y, también, trabajando de manera formal. En este sentido, se expresa que la mayoría de los participantes se ha sentido valorado y, por lo tanto, satisfecho con sus experiencias laborales, debido a que destacan haber tenido un aprendizaje significativo para su vida.

Por otro lado, a pesar de haber vivido conflictos, estos los han superado por medio de la comunicación, destacando así, la sana convivencia que se pretende lograr entre pares.

En sentido a las líneas anteriores, Westreicher (2020) comenta que:

La experiencia laboral es importante porque existen conocimientos y habilidades que no se adquieren en el mundo académico, sino que deben aprenderse al ejercer la profesión. Además, cuanta más experiencia laboral se adquiera en cierto campo, más oportunidad tendrá el individuo de avanzar en esa línea de carrera.

4.1.6. Leyes y Decretos:

Las leyes y decretos son reglas que se deben cumplir con el fin de permanecer el orden y la democracia en una sociedad, para esto se debe entender las diferencias entre ambos conceptos, ya que son fundamentales para que la comunidad se desarrolle dentro de los márgenes establecidos.

En este sentido, Alessandri et al. (2007) plantean que las leyes son una “regla social obligatoria, establecida en forma permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza”. Por otra parte, Raffino (2020) menciona que el decreto “se trata de una decisión, disposición o mandamiento proveniente de un poder constituido, que debe acatarse dentro de los términos en que las leyes contenidas en la Constitución Nacional lo establezcan”.

Es por esto, que es importante saber que las leyes y decretos se encuentran estrechamente relacionados entre sí, debido a que los decretos están contenidos dentro de los términos de las leyes establecidas por la Constitución de Chile.

Respecto a, si hay cumplimiento de la Ley 21.015 sobre inclusión laboral, la cual se enfoca en promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como el privado. Todos los informantes se refirieron acerca del cumplimiento de esta normativa; sin embargo, sólo uno estaba informado sobre ésta, otro estaba medianamente informado y cinco no estaban informados.

- INFORMADO SOBRE LA NORMATIVA:

(...) “La verdad es que creo que no, porque uno, las personas con autismo no todas tenemos la credencial de discapacidad, por ejemplo, yo la estoy tramitando hace como 3 años, entonces no todos tenemos nuestra credencial de discapacidad, entonces si tu preguntas en la JUNJI no hay ninguna persona autista que esté trabajando, entonces esta ley no nos incluye directamente a menos que tengamos el registro de discapacidad (...)”.

(AT4)

- MEDIANAMENTE INFORMADO SOBRE LA NORMATIVA:

(...) “Ahora, igual lo encuentro complejo, tener que decir: “contrátame porque hay una ley que dice que me tiene que contratar”, lo veo, es super complejo que ese tipo de temas tengan que ser regulados, porque a las finales, cuando tú estás en un proceso laboral te juegas tus capacidades con una persona, perdona la palabra, pero “normal” (...)”.

(AT1)

- NO INFORMADO SOBRE LA NORMATIVA:

(...) *“Mira la verdad no conozco los números y no me los sé de memoria tampoco, pero sé que hay normativas, pero no la conozco tan a fondo como para entender qué tiene de necesario, o que debería hacer una empresa para cumplir esa norma”*. (AT5)

En relación a, si hay cumplimiento de los principios expuestos en la Ley 20.422, la cual establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. Seis de los siete informantes respondieron, de los cuales cuatro no conocían la normativa, dos conocían medianamente y uno no aplican, debido a que no respondieron la pregunta.

- MEDIANAMENTE INFORMADO SOBRE LA NORMATIVA:

(...) *“Se han sabido casos en los que no se respetan, la verdad es que esta ley la he oído, pero no la he leído de fondo. Y yo creo que se da, que no respeten a las personas con discapacidad en todo ámbito, laboral, salud, social. Que el resto conozcan cómo son las diferentes personas, como son las personas con TEA con Down, que pueden aportar a la sociedad, sólo que son diferentes, que le den la oportunidad para conocerlos”*. (MJT1)

(...) *“Sí. Sí, en el servicio se hacen; yo sé que se hacen este, se hacen charlas, ponte tú, con ehh estas cuestiones de los consejos de la sociedad civil, eh, se hacen con los otros establecimiento donde trabajan colegas que tienen algún grado de discapacidad; sí, sí se hacen este tipo de cosas. Y, no sólo con personas con discapacidad, sino que con, no sé po, con otros grupos minoritarios”*. (AT3)

- NO INFORMADO SOBRE LA NORMATIVA:

(...) *“Chupalla, no, es que algunas la ley ni la conocen po, aparte tu hablas de discapacidad aquí en Chile y no sales de la Teletón po. Partamos que la discapacidad en Chile es física (...)”*. (AT1)

Respecto a, las falencias del Decreto 170, el cual fija normas de subvención escolar para alumnos con Necesidades Educativas Especiales tanto permanentes como transitorias, en relación al Trastorno del Espectro Autista. Cuatro de los siete informantes respondieron, de los cuales dos están informados sobre la normativa, otros dos no están informados y tres no aplican, debido a que no respondieron la pregunta.

- INFORMADOS SOBRE LA NORMATIVA:

(...) *“De partida, hablar de subvención ya me duele la guata, eso de que esté supeditado a, es como lo que está pasando ahora, hablar de la presencialidad y les quitan la subvención a los colegios, no, no, no. Que sea con ese tipo de condición me, me gustaría que fuera de otra forma porque ya es de, cuántos niños tenemos, cuántos están, o sea, siempre es un cuantificar, y ese cuantificar de repente no te da, teni ya las subvenciones y no puedes admitir al niño”*. (AT1)

(...) *“Bueno, ahí en ese tema de los cupos, yo tengo mis aprensiones, por ejemplo, en el colegio en el que yo estaba trabajando había una población que, habían cursos que más del 25% o 30% eran estudiantes con necesidades educativas especiales y en cierto tiempo hubo un caso del 50% entonces, justamente el tema de los cupos, eh, ya pue, dónde está ahí la, el criterio digamos para, de, cómo se llama esto de eh, asegurar eh, la calidad de*

la educación si estamos eh, eh, estamos atendiendo algunos pero estamos dejando de lado y segregamos a otros básicamente, entonces, no, no”. (AT2)

- NO INFORMADOS SOBRE LA NORMATIVA:

(...) “Yo lo he escuchado, porque mi mamá trabaja en educación, por el tema de los alumnos, los prioritarios, los que son como del PIE (no sé lo que significan), pero sí lo he escuchado, tengo como una noción, pero porque mi mamá trabaja en educación; pero, yo no, eh, no po, y como te digo yo en el colegio tampoco, estas cosas no había en mi colegio o, no sé si yo no pude acceder, porque no tenía claro mi diagnóstico po”. (AT3)

Referente a, si es necesario la modificación y/o creación de otras normativas que contemplen la plena inclusión laboral de personas con Trastorno del Espectro Autista. Seis de los siete participantes afirmaron la importancia de crear nuevas normativas para favorecer la inclusión en todo ámbito. Por otro lado, uno de ellos no aplica, debido a que no respondió la pregunta.

- AFIRMAN LA MODIFICACIÓN Y/O CREACIÓN DE OTRAS NORMATIVAS:

(...) “Pero claro, no sé si normativas, pero sí se tiene que trabajar en el tema, desde que hablas solamente de accesibilidad física, por ejemplo, en el caso de las sillas de ruedas y todo eso, pero no hablas de accesibilidad a un lugar de trabajo de una persona con TEA, que no haya ruido, que no haya esto, que no haya lo otro, porque no están (...)”. (AT1)

(...) “Sí, de hecho, yo creo que, de que hablamos del Decreto 170, yo creo que se le ha hecho harto énfasis al tema educativo a las personas con necesidades educativas

especiales y en particular a las personas con autismo (...) que exista la posibilidad de ciertos apoyos a la inclusión laboral también (...)". (AT2)

(...) "Sí, incluso estamos trabajando en una Ley de Autismo, aparte de la ley general sobre inclusión, queremos hacer una ley específica para autismo"". (AT4)

En cuanto a lo anterior, se evidencia que la mayoría de los participantes no están informados sobre las normativas vigentes que hablan sobre inclusión social y laboral, por lo tanto, no destacan falencias relevantes que existen en leyes y decretos; es por esto que, al no tener mayor conocimiento de las normativas, éstas no pueden ser modificadas o, que surja la idea de crear otra normativa. La minoría de los informantes expresa conocer cierto grado de las normativas, por lo que señalan que se deben realizar cambios a las leyes y decretos, ya que existen falencias. Del mismo modo, mencionan que éstas deben cumplirse y no sólo escribirlas en papel.

Posterior a las respuestas de los entrevistados, se puede concluir que es relevante difundir las normativas en la comunidad, y que sean fiscalizadas. Teniendo en cuenta la importancia de las normativas en el transcurso de la educación, trabajo y otras diversas áreas, las cuales sirven como guía para el crecimiento y desarrollo en todos los ámbitos.

Frente a esto, el Centro de Democracia y Comunidad (2016), plantea que:

Uno de los objetivos primordiales que tenemos como sociedad es que todos podamos gozar de un bienestar material (tener asegurada la comida, un techo, salud y educación), de ser reconocidos y respetados como personas y como comunidad, y de vivir tranquilos y protegidos de la violencia y la discriminación. Para lograr estos objetivos, necesitamos de normas básicas que nos permitan coordinarnos entre nosotros y promover el respeto entre cada uno de los miembros de la sociedad y sentirnos parte de ésta. De esta manera, definimos nuestros derechos, la forma en que actuaremos colectivamente y quién actuará en nuestro nombre.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

5.1.- Conclusiones:

Para concluir, se debe considerar que se dará respuesta a la pregunta de investigación, como también, si se logró cumplir cada uno de los objetivos específicos y objetivo general nombrados anteriormente en el planteamiento del problema. Además, se ratifican los supuestos expuestos, evidenciando los resultados de la presente investigación.

Según los resultados de este estudio, ha sido posible conocer cómo es la realidad y los obstáculos que enfrentan los jóvenes y adultos con diagnóstico de TEA (informantes claves) junto a sus familias en la búsqueda, acceso y permanencia al mundo laboral en la Provincia de Concepción. Se evidenció que la realidad de los participantes fue diversa, ya que cada uno enfrentó y derribó las barreras (la modalidad de entrevistas o las relaciones de algunos informantes con sus empleadores y compañeros de trabajo) que se le presentaron durante el transcurso de su vida adulta activa, algunos en compañía de su familia y otros de forma independiente. Debido a esto, se visualizó que su transición fue compleja, pero pese a todo, lograron trabajar de forma dependiente o independiente, al menos una vez en su vida, insertándose al mundo laboral. No obstante, la mayoría de los participantes mencionó que en su trabajo no saben sobre su diagnóstico, puesto a que prefieren no comentarlo para evitar las etiquetas y asegurar la permanencia en su puesto de empleo. En este sentido, Vidriales et al. (2018, como se citó en Getafe, 2019) plantea que “en relación con el acceso al empleo, las personas con TEA encuentran grandes dificultades para acceder a un puesto de trabajo, así como para mantenerlo, incluso cuando

disponen de la cualificación necesaria” (p. 5). Es por ello que, a pesar de tener sus habilidades a favor, prefieren ocultar su condición para mantener su empleo, ya que, si lo dicen, piensan que hay riesgo de perderlo o provocar su etiqueta dentro del entorno laboral.

La presente investigación evidencia la realidad y la diversidad de experiencias de los jóvenes y adultos con TEA, a través de las categorías que hacen alusión al desarrollo integral de la persona.

Respecto al primer objetivo específico “Identificar las características de jóvenes y adultos con TEA en el rango etario entre 17 y 45 años”, fue posible cumplir con su finalidad, puesto que todos los informantes respondieron a las interrogantes que entregaban información respecto a las características de su diagnóstico. Por una parte, la mayoría dio a conocer que recibieron apoyos por diversas agrupaciones y personal de la salud, pero la minoría se informó por sus propios medios sobre su condición con el fin de entenderlo. En cuanto a esto, cabe mencionar la importancia de ser pronosticado a temprana edad y apoyado por profesionales especializados en el TEA, ya que mientras más temprano sea el diagnóstico, mejor pronóstico tendrá la vida de la persona, pues las características propias de la condición serán tratadas desde antes, favoreciendo el desarrollo de su vida; en este sentido Cuesta et al. (2016) plantean que:

El pronóstico y la evolución de las personas con TEA guardan relación directa con el tipo de atención recibida y el momento en que ésta se inicia. Una persona que recibe tratamiento especializado desde edades tempranas, una vez realizado el diagnóstico, presenta más y mejores posibilidades de desarrollo y calidad de vida. (p. 158)

Por otro lado, la mayoría expresó tener buena comunicación con su entorno, pese a sus características, demostrando que los apoyos por parte de diversos especialistas incluyen mejorar sus habilidades comunicacionales. Así, como Salvadó et al. (2012, como se citó en Baña, 2015) mencionan:

Una buena intervención debe construir habilidades de comunicación espontánea y funcional, debe dar oportunidades para la comunicación a lo largo de todo el día y se puede llevar a cabo en diferentes contextos como puede ser el hogar, la escuela o cualquier otro contexto en el que el sujeto se sienta a gusto. (p. 333)

En torno al segundo objetivo específico “Conocer las opiniones y experiencias de los jóvenes y adultos con TEA en relación con la inserción laboral”, fue posible cumplir su finalidad, debido a que todos los participantes brindaron sus opiniones y experiencias sobre cómo llevaron a cabo su proceso durante la educación formal hasta que egresaron de la educación superior, y su posterior inserción y permanencia en el área laboral. Entre sus experiencias mencionan que enfrentaron diversas barreras que durante el tiempo las sobrellevaron, logrando adquirir aprendizajes significativos para su vida; asimismo, destacaron sentirse valorados por sus habilidades y, también, expresaron tener una buena convivencia con sus pares. Además, a pesar de que la minoría de los informantes se encontraban cesantes por la pandemia, todos han tenido la oportunidad de trabajar en su vida. Referente a esto, Vidriales et al. (2018) plantean que:

Uno de los aspectos esenciales de la vida adulta es el empleo, que se relaciona directamente con la calidad de vida de la persona y con su capacidad de disfrutar de una vida independiente. El enfoque de la Calidad de Vida y el derecho aplicado al ámbito de los hombres y las mujeres con TEA supone orientar las diferentes prácticas de apoyo hacia el logro de metas personales y objetivos como el empleo, la inclusión social, la promoción del bienestar personal, o de las relaciones interpersonales significativas, en función de los intereses y preferencias de cada persona.

En cuanto al tercer y último objetivo específico “Describir las opiniones de las familias de los jóvenes y adultos con TEA con relación a la inserción laboral”, se logró. Dentro de la categoría “Rol de la familia” se rescata que, pese a que no todas las familias estuvieron presentes en la entrevista, por medio de la mayoría de los informantes claves se evidenció que sus familias mantienen una participación activa en su vida laboral, siendo un apoyo fundamental en la toma de decisiones. No obstante, la minoría de los entrevistados se sintieron incómodos al hablar de ellas. Respecto a estas líneas, Castellanos (2018) plantea que “el papel de la familia dentro de los procesos de empleo se evalúa como un factor obstaculizador, esto no se puede nombrar como un asunto general para todos, ya que cada familia se enfrenta a este hecho de forma distinta”.

El objetivo general tiene por finalidad analizar las experiencias que enfrentan los jóvenes y adultos con TEA para acceder y permanecer en el mundo laboral al terminar la educación formal. Este punto se cumplió, ya que se evidenció la búsqueda, inserción y estabilidad en el empleo. Cabe señalar que, su proceso de transición a la vida adulta fue complejo, puesto que la mayoría fue diagnosticado tardíamente, por lo que comenzaron a comprender su diagnóstico en su etapa de joven-adulto; algunos apoyados por sus familias y diversas agrupaciones y otros, de manera independiente. En vista de, la dificultad para entender su condición ha sido mayor, pues ahora que saben su diagnóstico se encuentran explicándose el porqué de muchas situaciones que vivieron en su infancia; por tanto, su transición la consideran difícil. Asimismo, debido a lo anterior, la mayoría no posee su credencial de discapacidad, por lo que no pueden exigir ser contratados en las empresas por su condición, ya que según la Ley 21.015, éstas deben contratar como mínimo el 1%

de personas en situación de discapacidad, no obstante, para que ella pueda exigir el cumplimiento de ésta, debe contar con la certificación de su diagnóstico. Pese a esto, los informantes claves fueron contratados por los empleadores sin tener conocimiento de la condición; sólo la minoría contaba con dicho certificado y se encontraba trabajando bajo dicha Ley.

En síntesis, a pesar de las dificultades que vivenciaron los entrevistados debido a las características de su condición, lograron insertarse y permanecer dentro del mundo laboral; para ello, la mayoría aún se encuentra comprendiendo su diagnóstico con el fin de saber el porqué de sus comportamientos y también para fortalecer su comunicación e interacción en diversos contextos, ya sea social, familiar y laboral.

Respecto al primero centrado en el área laboral sobre la “Falta de apoyo y desinformación por parte de la sociedad”, se evidenció que se está en lo correcto, ya que, de acuerdo a las respuestas de los entrevistados, se visualizó que hay escasas de información difundida en cuanto al diagnóstico de TEA, dentro de la sociedad; trayendo, consigo, la dificultad para comprender la condición, incluso para la misma persona con el diagnóstico. Respecto a esto, se evidenció que la mayoría de los informantes fue diagnosticado en su etapa de joven-adulto, pero por la insuficiencia de apoyo e información que conocían sobre su condición, les trajo consecuencias negativas, dado que actualmente se encuentran aún, comprendiendo su diagnóstico y entendiendo por qué les dificulta adaptarse a nuevos trabajos; siendo esto último, una característica propia del TEA.

Debido a lo anterior, se desata la complejidad del proceso de inserción y permanencia en el área laboral de los jóvenes y adultos con TEA, ya que las empresas no están familiarizadas con esta condición, y al saber que un empleado o futuro empleado posee este diagnóstico, se generan las etiquetas, subestimando sus habilidades.

Si en la sociedad existiera difusión de lo que significa tener el diagnóstico de TEA y todo lo que compete a ello, los diagnósticos podrían realizarse a temprana edad, disminuyendo la complejidad de adaptación de la persona con TEA, pues la sociedad estaría familiarizada con esta condición, por tanto, sabrían qué hacer o cómo adaptar un entorno, en caso de ser necesario, favoreciendo así, la inclusión social y laboral. Es por todo ello, la importancia de conocer el diagnóstico en la etapa de la niñez, debido a que llega a ser enriquecedor para conocer, intervenir y apoyarse a futuro en agrupaciones que son especialistas en TEA. Así como afirma Arias (2021):

Recibir un diagnóstico a tiempo es fundamental para los niños y niñas, y futuros adultos TEA. Si el diagnóstico es precoz se puede trabajar con ellos, no mirándolos como personas con una condición de discapacidad, sino como un ser diferente. A parte de poder recibir el apoyo multidisciplinario que necesitan.

Del mismo modo, es importante que los empleadores se eduquen sobre el TEA, con el fin de eliminar los estereotipos y etiquetas hacia las personas con el diagnóstico, para así no generar barreras en la búsqueda, acceso y permanencia al mundo laboral.

En relación al segundo supuesto basado en el ámbito familiar sobre su pensamiento respecto a que “El proceso es difícil y muchas veces negativo, puesto que se dejan llevar por el temor e incertidumbre de cómo serán las vidas de los jóvenes y adultos en la búsqueda de trabajo y cómo se desarrollarán si encuentran uno”, se demostró que este supuesto está errado, ya que las familias de los informantes son un soporte positivo en sus

vidas, brindándoles las oportunidades necesarias para que logran desarrollarse de forma independiente, sin ser barreras para su crecimiento personal, dejando de lado sus miedos e incertidumbres en relación a la aceptación y valoración como personas y no por su condición, que podrían tener por parte de la sociedad. Siguiendo estas líneas, Baña (2015) plantea que:

La familia pasa a ser el principal y más permanente apoyo para el individuo, de su actuación van a depender muchas de las expectativas, posibilidades y bienestar de la persona. Desde hace algún tiempo se destaca el trabajo con las familias con la intención de reconocer la importancia del papel educativo y socializador de los padres, madres, hermanas, abuelos... Conocer el contexto familiar es de suma importancia para analizar el desarrollo de las personas con Trastorno del Espectro del Autismo.

En torno al tercer supuesto, en el área educacional con modalidad de escuela regular con Programa de Integración Escolar (PIE) sobre “Faltan normativas y programas que permitan enriquecer el proceso educativo, orientados a guiar y preparar a los jóvenes y adultos con TEA para el mundo laboral”, se rescata que la minoría de los participantes conocían las normativas vigentes, donde se evidenció un descontento, debido a que estas leyes y decretos que regulan la educación formal, no permiten otorgar oportunidades a todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, ya que limitan la subvención, acceso y permanencia dentro del PIE. Por tanto, se comprueba que el supuesto está correcto.

Por último, es posible corroborar que las personas con TEA han logrado insertarse positivamente dentro del mundo laboral, derribando las barreras del entorno en el que se encuentran, lo cual provoca satisfacción al cumplir sus metas propuestas, buscando constantemente la superación personal.

5.2.- Limitaciones del estudio:

Durante el proceso de investigación se presentaron algunas limitaciones para desarrollar el estudio. La primera de ellas fue el hecho de que no hay estudios validados en Chile, por lo que resultaba difícil encontrar información fidedigna y confiable de estudios e investigaciones dentro del país para complementar y desarrollar esta tesis.

La segunda limitante fue encontrar informantes claves que quisieran responder a las entrevistas, por lo que se tuvo que hacer una indagación de agrupaciones y otras instituciones, en busca de jóvenes y adultos con TEA que quisieran ser parte del estudio.

Debido a la anterior surgió la tercera y última limitación, la cual fue el rango de edad propuesto en la investigación, ya que las personas que querían ser partícipes eran de edad superior al estipulado. Es por esto que, el rango de edad ya planteado tuvo que ser modificado para las personas que querían participar.

5.3.- Proyecciones:

A partir de las conclusiones obtenidas en este estudio sobre la “Realidad de jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista al terminar la educación formal y comienzo en la vida adulta activa”, es posible plantear proyecciones referidas al ámbito laboral y la inclusión que se lleva cabo en el desarrollo de la vida adulta activa, las cuales serán expuestas a continuación.

Como primera proyección, se pueden realizar estudios de investigación posteriores, referentes a la inserción, transición y permanencia en la vida adulta activa, con el fin de ampliar la visión en relación a la autenticidad de la plena inclusión en

empresas, agrupaciones, organizaciones con y sin fines de lucro, organismos públicos, entre otras.

Como segunda proyección, se puede proporcionar información destinada a las familias, docentes y comunidad, donde se encuentren insertos los jóvenes y adultos con TEA, que permita su familiarización a través de orientaciones que se lleven a cabo por medio de la práctica.

Como tercera proyección, se busca visibilizar la realidad de distintos jóvenes y adultos con TEA referente a su proceso a la vida adulta activa, donde se plasman las instancias existentes en la diversidad en la que se encuentran insertos.

5.4.- Sugerencias:

Con respecto a los resultados obtenidos en esta investigación y según las respuestas recopiladas en las entrevistas aplicadas, se plantean las siguientes sugerencias:

Se recomienda a las Universidades o Centros de Formación Técnica, preparar e informar previamente a los jóvenes y adultos con TEA a través de charlas o jornadas informativas sobre los programas de inclusión educativa dentro de su casa de estudio, como también, programas que puedan ir de complemento por parte del estado como, por ejemplo: programa +Capaz y la fundación TACAL.

Se sugiere a las empresas, tanto públicas como privadas que, en primera instancia, deben capacitar a todo el personal respecto al TEA, recalando que es una condición heterogénea, esto significa que ninguna persona es igual a otra; para que estén informados y preparados. Del mismo modo, al momento de entrevistar a una persona con TEA, se le debe otorgar la posibilidad de expresarse de diversas maneras, con el fin de darle libertad

de manifestar sus dudas, inquietudes o respuestas. Por último, si esta persona lo requiere, se debe adecuar los espacios para que pueda desempeñarse de mejor manera en el ámbito laboral.

Se aconseja a las familias, que estén al pendiente de cualquier signo de alerta durante las etapas del crecimiento de sus hijos, para propiciar un diagnóstico oportuno y una intervención exitosa. Asimismo, se les recomienda educarse sobre el TEA y si es posible, integrarse en una asociación especializada en esta condición. Como última sugerencia, deben seguir brindando los apoyos necesarios para que sus hijos logren una plena inserción en la sociedad y puedan derribar las barreras que se presentan en su diario vivir, de manera independiente.

Por último, se incita a la sociedad en general, a educarse sobre el TEA, idealmente desde edades tempranas, con el fin de familiarizarse con esta condición y generar conciencia respecto a cómo responder a sus necesidades.

CAPÍTULO VI: BIBLIOGRÁFICAS

6.1.- Referencias bibliográficas:

Autismo España. (2017, 28 abril). *Las personas con autismo quieren y pueden trabajar*.

Confederación Autismo. <http://www.autismo.org.es/actualidad/articulo/las-personas-con-autismo-quieren-y-pueden-trabajar>

Autismo España, (2018). *Empleo y Trastorno del Espectro del Autismo*. Confederación Autismo.

http://www.autismo.org.es/sites/default/files/un_potencial_por_descubrir_digital_baja_cuerpo_junio_0.pdf

Autism Speaks. (2013). *Guía para organizaciones juveniles amigables con el autismo*.

<https://www.autismspeaks.org/sites/default/files/youth-organizations-spanish.pdf>

American Psychiatric Association. (2014). *Guía de consulta de los Criterios Diagnósticos*

del *DSM-5TM*. Eafit.

<https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>

Ángeles, M. & Cruz, L. (2008). Acercamiento a la realidad de las familias de personas

con autismo. Scielo.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-

[05592008000200009](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592008000200009)

Asociación Aspanaes, Asociación Autismo Burgos, Asociación B.A.T.A, Asociación

Guatena, Asociación Nuevo Horizonte, Asociación Pauta, Federación Autismo

- Andalucía, Fundación Mas Casadevall, & Fundación Menela. (s.f). *Guía de empleo con apoyo para personas con autismo*. Confederación Autismo.
<http://www.descubreme.cl/wp-content/uploads/2019/04/Guia-de-empleo-con-apoyo-para-personas-con-autismo.pdf>
- Baña, M. (2015, noviembre). *El rol de la familia en la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con trastorno del espectro del autismo*. Scielo.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212015000300009
- Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f). *El Poder Legislativo - Formación Cívica - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Formación Cívica.
https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45762
- Bonete, S. (2013, 30 abril). *Impacto del entrenamiento en habilidades interpersonales para la adaptación laboral en jóvenes con Síndrome de Asperger*. Universidad de Granada.
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29954/22209876.pdf?sequence=1>
- Castellanos, K. (2018). *Autismo e inclusión laboral: una perspectiva psicopedagógica*. (Licenciada en Educación Especial.). Universidad Pontificia Bolivariana.
Recuperado de:
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4172/AUTISMO%20E%20INCLUSI%c3%93N%20LABORAL%20UNA%20PERSPECTIVA%20PSICOPEDAG%c3%92GICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Centro Democracia y Comunidad. (2020). *La importancia de la constitución y las oportunidades del proceso constituyente*. Centro Democracia y Comunidad.
<https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=transparencia&ac=doctoInformeAsesoría&id=12998>
- Confederacion, U. (2019, 26 diciembre). *FEUSO denuncia que la desinformación está detrás del 90% de paro que sufren las personas con TEA*. Sindicato USO.
<https://www.uso.es/feuso-denuncia-desinformacion-tras-90-paro-de-personas-con-tea/>
- Chávez, A., Figueroa, G., Hernández, G., & Pardo, M. (2018). *El perfil de empleabilidad de una persona con trastornos del espectro autista (tea) de alta funcionalidad, desde su experiencia de flujo, vivencia y formación laboral*. Universidad del Bío-Bío.
<http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2837/1/Ch%C3%A1vez%20Bustamante%20Alejandra%20de%20los%20Angeles.pdf>
- Departamento Jurídico Unidad De Dictámenes e Informes En Derecho. (2018, 23 julio). *Ordinario 3833. Dirección del Trabajo*.
https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/articles-115609_recurso_pdf.pdf
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Redalyc*, 2(7), 163.
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Fontana, A., Alvarado, A., Angulo, M., Marín, E., & Quirós, D. (2009). *El apoyo familiar en el proceso de integración educativa de estudiantes con necesidades educativas*

en condición de discapacidad. Educare.

<https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114401003.pdf>

Freire, E. E. (2018, marzo). *La hipótesis en la investigación. Scielo.*

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-

[76962018000100122](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962018000100122)

García, T. (2021, 24 febrero). *El diagnóstico tardío en los niños TEA. La Tercera.*

<https://www.latercera.com/paula/el-diagnostico-tardio-en-los-ninos-tea/>

Gil, I. (2020, 13 marzo). *Empleo ordinario y empleo protegido. Son 2 modalidades*

laborales a las que pueden optar las personas con discapacidad. Pero ¿qué diferencias hay entre ambas? Diversidad e inclusión.

<https://fundacionadecco.org/azimut/diferencias-entre-empleo-ordinario-y-empleo-protegido/>

Gobierno de Chile. (s.f). Aspectos éticos. Fondo Nacional de investigación y desarrollo

en salud. Recuperado de: <https://www.conicyt.cl/fonis/sobre-fonis/aspectos-eticos/>

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación 6ta edición. McGRAW-HILL.

Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Irrázaval, M., Brokering, W., & Murillo, G. (2005, marzo). *Autismo: una mirada desde*

la psiquiatría de adultos. Scielo. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92272005000100007&script=sci_arttext

- Jurado, P., & Bernal, D. (2013, 6 marzo). *El proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes con Trastorno del Espectro Autista. Análisis de la planificación centrado en la persona.* Educar. <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/287086/375335>
- Lampert, M. (2018, septiembre). Trastorno del Espectro Autista. Epidemiología, aspectos psicosociales y políticas de apoyo en Chile, España y Reino Unido. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25819/1/BCN__Políticas_de_apoyo_al_espectro_autista_FINAL.pdf
- López, M., Santos, I., Bravo, A., & del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Scielo*, 29, 187. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v29n1/psico_social1.pdf
- Méndez, D. (2020, 12 noviembre). *¿Qué es trabajo? | Definición de trabajo | Concepto de trabajo.* Economía Simple. <https://www.economiasimple.net/glosario/trabajo>
- Ministerio de Educación. (1990, 31 diciembre). *Establece normas técnico pedagógica para atender educandos con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual y aprueba planes y programa de estudio integral funcional.* Especial MINEDUC. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201304231702180.DecretoN815.pdf>

- Ministerio de Educación. (2010, 21 abril). *Decreto 170*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf
- Ministerio de Educación. (2010, octubre). *Orientaciones técnico-pedagógicas para la evaluación diagnóstica integral de las NEE permanentes en escuela especial - pdf Free Download*. DOCPLAYER. <https://docplayer.es/43542888-Orientaciones-tecnico-pedagogicas-para-la-evaluacion-diagnostica-integral-de-las-nee-permanentes-en-escuela-especial.html>
- Ministerio de Educación. (2015, junio). *Diversificación de la enseñanza*. Especial MINEDUC. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015, noviembre 25). *Educación Media TP*. Educación Media Técnico Profesional. <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/educacion-media-tecnico-profesional/>
- Ministerio de Educación. (2017, 17 abril). *Guía de Educación para la Transición - Educación Especial*. Educación Especial. <https://especial.mineduc.cl/recursos-apoyo-al-aprendizaje/recursos-las-los-docentes/guia-educacion-la-transicion/>
- Ministerio de Educación. (2018, 31 diciembre). *Decreto 67*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/08/Decreto-67_31-DIC-2018.pdf
- Ministerio de Educación. (2009, 17 agosto). *LGE- Ley General de Educación | Ayuda Mineduc*. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/lge-ley-general-de-educacion-4>

- Ministerio de Educación. (2020, 17 enero). *Procesos Organizativos generales, Nivel Laboral. Especial* MINEDUC. <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/03/ORD.-DEG-N59-17-Ene-2020-Procesos-Organizativos-generales-Nivel-Laboral-Exp.-2308.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021, 10 julio). *Decreto 64*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162449>
- Ministerio del Desarrollo Social (2017, 15 junio). *Ley 21.015*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1103997>
- Ministerio de Planificación. (2021, 22 enero). *Ley 20.422*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=>
- Pallisera, M., Fullana, J., Martín, R., & Vilá, M. (2013, 26 marzo). *Transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual. la opinión de los profesionales de servicios escolares y postescolares*. Universidad de Girona. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaREOP-2013-24-2-6025/Documento.pdf>
- Peña, J. R. A. (2019, 6 noviembre). *¿Qué les sucede a los niños con autismo cuando crecen?* The Conversation. <https://theconversation.com/que-les-sucede-a-los-ninos-con-autismo-cuando-crecen-126530>
- Raffino, M. (2020, 10 septiembre). *Decreto - Qué es, concepto, elementos, tipos, características*. Concepto. <https://concepto.de/decreto/>

Towns, D. (2019, 6 octubre). *¿Qué Es El Empleo Competitivo Integrado?* Disciplied.

<https://disciplied.com/que-es-el-empleo-competitivo/>

Valls, F., & Martínez, J. (2005). *Discapacidad y transición a la vida activa*. Redalyc.

<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832309060.pdf>

Vidriales, R., Hernández, C., Plaza, M., Gutiérrez, C., & Cuesta, J. (2017). *Calidad de vida y Trastorno del Espectro del Autismo*. Confederación Autismo.

http://www.autismo.org.es/sites/default/files/calidad_de_vida_y_tea_coleccion_calidad_de_vida_web.pdf

Vidriales, R., Hernández, C., & Plaza, M. (2018). *Empleo y Trastorno del Espectro del Autismo*. Confederación Autismo.

http://www.autismo.org.es/sites/default/files/un_potencial_por_descubrir_digital_baja_cuerpo_junio_0.pdf

Westreicher, G. (2020, 17 agosto). *Experiencia laboral*. Economipedia.

[https://economipedia.com/definiciones/experiencia-](https://economipedia.com/definiciones/experiencia-laboral.html#:~:text=La%20experiencia%20laboral%20es%20importante,en%20esa%20%C3%ADnea%20de%20carrera)

[laboral.html#:~:text=La%20experiencia%20laboral%20es%20importante,en%20esa%20%C3%ADnea%20de%20carrera](https://economipedia.com/definiciones/experiencia-laboral.html#:~:text=La%20experiencia%20laboral%20es%20importante,en%20esa%20%C3%ADnea%20de%20carrera)

ANEXOS

1.1.- Formato juicio de experto:

Categoría	Preguntas de aproximación	Joven	Adulto
Información personal.	¿Cuál es su nombre?	X	X
	¿Cuántos años tiene usted?	X	
	¿A qué tipo de establecimiento educacional asistió usted, regular o especial?	X	
	¿Actualmente a qué se dedica?	X	
	¿Tiene alguna meta a alcanzar en su vida? De ser así ¿Cuál o cuáles son?	X	
	¿Cuáles son sus habilidades? (creatividad, autonomía, liderazgo, responsabilidad)	X	
	¿Cuáles son sus debilidades? (Sociabilizar, pereza, timidez)	X	
Caracterización del Trastorno del Espectro Autista en joven adulto.	¿Alguna institución, profesional o asociación lo ha ayudado a entender el diagnóstico? Y si es así ¿Qué tipo de profesional ha contribuido?	X	X
	¿Cómo es la comunicación con tu familia, pares o el entorno?	X	X

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Transición a la vida adulta activa	¿Cómo fue su proceso de transición a la vida adulta al egresar del establecimiento educacional?	X	X
	El establecimiento educacional al que asistió durante la Educación Media, ¿Era técnico o científico humanista?, si su respuesta es técnica, ¿Le brindaron algún tipo de orientación vocacional?	X	X
	En el establecimiento educacional al que asistió, ¿Le realizaron talleres para su orientación vocacional? y si es así, ¿Cómo se llevaron a cabo?	X	X
	En los talleres vocacionales, ¿Le explicaron las opciones a las cuales podrás acceder terminado tu educación formal?	X	X
	En caso de ser sí la respuesta anterior, ¿Cree usted que los programas vocacionales que impartían en su establecimiento educativo contribuyeron en la transición a la vida activa?	X	X
	¿Usted le ayudaron a descubrir sus habilidades y destrezas para realizar algún tipo de trabajo específico?	X	X
	¿Usted logró descubrir su vocación, a través de talleres, pruebas informales u otros medios?	X	X
	¿Usted asistió a un preuniversitario?, si es así, ¿En este centro le brindaron ayuda vocacional a través de charlas, pruebas psicológicas, etc.?	X	X
	¿A usted le explicaron en qué consiste la PTU/PSU, como es el proceso de admisión a las Universidades o Centros de Formación Técnica?	X	X
	¿Alguna agrupación a la que usted haya asistido, le ayudaron con su exploración vocacional?	X	X
	¿En el establecimiento educativo en el que usted estudió, tenía algún convenio con alguna capacitación laboral o instituto técnico, para la continuidad de sus estudios?	X	X
	¿Al momento de egresar del taller laboral, la institución educativa lo recomendó a algún trabajo relacionado con su área?, y si es así ¿A cuál?, ¿Cuál fue el proceso al que se sometió?	X	X
	¿Usted ha tenido la oportunidad de continuar con algún trabajo al culminar su educación formal?, ¿Cómo se llevó a cabo eso?	X	X
Inserción laboral	¿Cuántas veces ha tenido la oportunidad de trabajar?	X	X
	¿Cómo fue el proceso de búsqueda de empleo?	X	X
	¿Cuánto tiempo le llevó encontrar trabajo?	X	X
	¿Hubo alguna asociación o agrupación que lo haya ayudado en la búsqueda de empleo?	X	X

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

	¿En qué tipo de empresas busco trabajo? y ¿Cuál o cuáles le dieron la oportunidad del empleo?	X	X
	Al momento de la entrevista laboral ¿Le otorgaron diversas maneras de expresar la respuesta?	X	X
	En la búsqueda de trabajo ¿Hubo alguna situación desagradable, en donde lo ofendieron o dudaron de sus capacidades?	X	X
	¿Tuvo que pasar por un proceso engorroso para quedar en algún empleo?	X	X
	Si ha tenido la oportunidad de trabajar, ¿Se ha sentido valorado por el empleador, es decir, ha considerado sus habilidades para otorgarle un puesto de trabajo?	X	X
	¿Qué cree que es lo más importante para conseguir un trabajo? (presentación personal, apoyo familiar, formación, apoyos externos), ¿Por qué?	X	X
Rol de la familia	Su familia ¿Cómo tomó su decisión de buscar un empleo? ¿Cómo se manifestó?	X	X
	¿Su familia lo acompañó en su proceso de búsqueda de empleo?	X	X
	¿En la búsqueda, inserción o permanencia del empleo, su familia ha protagonizado algún tipo de conflicto? si es así, ¿aún sucede?, ¿Se pudo solucionar? y ¿Cómo?	X	X
	¿Su familia lo ha apoyado y orientado en sus decisiones de trabajo?	X	X
	¿Cómo ha sido la influencia de su familia con su trabajo?	X	X
	¿Su familia ha interferido en su trabajo? si es así, ¿Cómo?	X	X
Experiencias laborales de los jóvenes y adultos con Trastorno del Espectro Autista	Usted, ¿Realizó algún trabajo en calidad de estudiante?	X	X
	¿Usted ha trabajado alguna vez? ¿Se encuentra trabajando actualmente?	X	X
	¿Qué edad tenía usted cuando comenzó a trabajar?	X	X
	Este empleo, ¿estaba relacionado con sus estudios?	X	X
	¿Cómo encontró su actual empleo?	X	X
	¿Cuál es el rol que usted desempeña?	X	X

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

	¿Cuántos empleos ha tenido usted desde la finalización de sus estudios?	X	X
	¿Usted se siente satisfecho con los empleos que ha tenido?, ¿Cómo han sido sus experiencias?	X	X
	¿Cree que usted tiene reconocimiento por su empleo?, ¿Por qué?	X	X
	¿Usted considera que lo que ha aprendido en su empleo(s) ha sido útil para su vida? ¿De qué manera?	X	X
	¿Qué beneficios tiene el empleo desde su punto de vista?	X	X
	¿Cómo se lleva con sus compañeros de trabajo?	X	X
	¿Usted ha tenido algún problema con alguno de ellos? Y si es así, ¿Cómo lo solucionaron? ¿Alguien ayudó a solucionarlo?	X	X
Leyes y Decretos	¿Usted considera que la ley 21.015 (inclusión laboral) cumple con las normas establecidas en los empleos que pueden ser contratados?		X
	¿A usted que le parece que la exento 300 (organización y funcionamiento de talleres básicos) tenga como límite cuatro semestres de orientación o capacitación laboral?		X
	¿Usted considera que los principios expuestos en ley 20.422 (Normas sobre la igualdad de oportunidades) son respetados por la comunidad y empleadores?		X
	¿Cuáles crees que son las falencias del decreto 170, en torno al Trastorno del Espectro Autista?		X
	¿Usted cree que es necesario modificar o elaborar otras normativas que contemplen la plena inclusión laboral? ¿Usted cree que es necesario modificar o elaborar otras normativas que contemplen la plena inclusión laboral?		X

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

<p>comercial cuando debí haber estudiado autónoma, porque eso es lo que me gusta, no tuve en ese sentido como la orientación ya mucho más específica porque también en ese tiempo cuando se hacían las orientaciones vocacionales eran pa' todas juntas po, cachar, no se hizo un trabajo como individualizado, así como ya ve, qué es lo que te gusta a ti, qué te gustaría, y además, porque también cuando uno es más chico es más insulso, entonces tú no sabías bien que es lo que te gusta, uno tiene una idea de lo que te gustaría ser al resto de la vida, pero a los 18 años no podés elegir lo que va a ser el resto de tu vida po. Los intereses van cambiando, la vida te va presentando otras cosas y va conociendo cuestiones que te gustan... entonces, encuentro que es muy muy rígido... además, que los trabajos, entonces, son todavía como en el colegio."</p>	<p>"Si, en cuanto modo o entrevistas que hacían (no me acuerdo que profesional), parece que era una psicóloga... como que te hacían por los típicos test que también son standard, eh, como ir respondiendo preguntas... un tu tione más habilidades para el lado, no sé, científica matemática o científica no sé... humanista. Ah, ya todo y sería como toda la orientación, tampoco es como específico, es como bien en general y también es como una o dos orientaciones al año que hace uno, y responder estos cuestionarios eh, estas preguntas que tení que ir contestando en una hoja de respuestas, llenado el circulito y esto sea todo."</p>	<p>No porque siempre supo que era inteligente y creía en sus habilidades</p>	<p>[jajaj] entonces yo soy mala pa' cobrar, como que me ca... no."</p>	<p>comunes. En la práctica laboral 2 en 2015 seguí haciendo mi práctica ahí con diferentes tareas de trabajo... En la práctica laboral 3 en segundo semestre de 2015 en la biblioteca de la UNAB, yo prestaba y devolvía libros, activaba y desactivaba alarmas en libros, los orientaba... Trabajé en el JUMBO en reposición de abarrotes y mis tareas administrativas eran poner los productos en abarrotes, tejes, códigos de barra, catalogos de cosas... Lástima 4 meses trabajé ahí y me despidieron..."</p> <p>(J) "Unos meses después lo llamaron de MOI y COP porque querían entrevistarlo..."</p> <p>(N) "Un diciembre del 2015 aprobé el diploma de la UNAB con un 7..."</p> <p>(J) "ahí mismo los ayudaron a buscar la práctica y trabajos al finalitar. Ya que tienen muchas empresas que apoyan el programa, pero para él no salió ninguno, va que estaban buscando el adecuado para él."</p> <p>(N) "Después comencé en asistente administrativo en el 2015 por 3 meses..."</p> <p>(J) "y ahí en el curso más capaz te dicen su cartón y reordenarlo, y lo buscaron el trabajo por la fundación TACAL, me el JUMBO en el año 2017. Yo sabía que no era un trabajo para él, pero lo incentive para que aprendiera, estuvo ahí 3 meses y lo despidieron."</p>	<p>Lo difícil a mí me carga que me digan que no para mí fue maravilloso que empezara el internet y haberme capacitado en hacer búsquedas de empleo online y hacer todo a través de cartas, porque él ir a presentarme frente a una persona y decirle, "oiga yo quiero que me de trabajo" para mí era horrible, así como casi mendigar, entonces porque si soy una persona profesional, tengo un servicio que voy a ofrecer, no me pance a un jardín infantil a trabajar por 200 lucas y estar 10 horas trabajando por ejemplo, que también lo encuentro indigno y que todavía pasa con las educadoras que trabajan en jardines infantiles, entonces para 200 lucas yo prefería trabajar en cualquier otra cosa que no tuviera que intervenir mucho mi cerebro, sino más entretenido e manual o fácil y entonces me costaba eso y todavía me costaba, de hecho yo ahora prefiero ir a JUNJI y pisar, "Cómo voy a trabajar, como voy a pedir trabajo, mejor hago un emprendimiento yo" así estoy emprendiendo."</p>
<p>vocacional a través de charlas, pruebas psicológicas, etc.?</p>	<p>"Si, así sí, yo fue la primera generación en dar PSU... así y eso nos explicaron."</p>	<p>No</p>	<p>¿Cómo fue el proceso de búsqueda de empleo?</p>	<p>"Lí fue super fácil, super fácil, porque tenía... en ese tiempo, eh, yo participaba en un partido político, entonces como... sí, me sí yo siempre he buscado por lo que le comencé a mirar... a la psicología, que yo estuve en todas las tribus urbanas que te puedas imaginar, en todos los tribus como buscando el el lugar al cual yo pertenecía... entonces eh, fui hippie, fui gothica... lo que se le ocurra."</p>	<p>"La verdad busqué trabajo una vez, luego de salir de la universidad, y no me gusto nada y por otra parte trabajé un tiempo para una empresa, era un trabajo que no tenía que tener interacción con gente."</p>
<p>¿Le explicaron en qué consiste la PTU/PSU, cómo es el proceso de admisión a las Universidades o Centros de Formación Técnica?</p>	<p>"No, no no no, no. Está como la búsqueda interna no más po, como en el camino se te van presentando las cosas ahí uno va como decidiendo y yo creo que con la edad uno al final eh, va entendiendo más o menos las decisiones que tomó, porqué las tomó"</p>	<p>No</p>	<p>¿Alguna agrupación a la que usted haya asistido, le ayudaron con su exploración vocacional?</p>	<p>"No, no, no habla nada."</p>	<p>requerimiento, de cosas, no me gusta tener contacto con gente, de vida social. Realmente no quiero seguir trabajando para alguien y seguir con mi trabajo independiente, no es muy comercial, pero me funciona"</p>
<p>¿En el establecimiento educativo en el que usted estudió, tenía algún convenio con alguna capacitación?</p>	<p>"No, no, no habla nada."</p>	<p>No</p>	<p>¿Cuál fue el tiempo que llevó encontrar trabajo?</p>	<p>"Super poquito. De hecho, eh, eh, yo salí de un trabajo a otro po, o sea, eh, las veces que me he cambiado de trabajo es porque ya tenía listo el siguiente. No es como que haya quedado cesante en algún minuto, y así como... eh ya terminé este trabajo, ya me voy a tomar un tiempo y voy a buscar... me, yo mientras estaba en el trabajo anterior, buscaba buscaba y cuando ya tenía listo el siguiente, salíaba... Caro tiempo."</p>	<p>Como un año primero comencé estudiando niños pequeños"</p>
<p>¿Al momento de la entrevista laboral ¿Le preguntaron diversas maneras de expresar la respuesta?</p>	<p>"O sea, después de la media me, yo tenía almorzando a la U y como comulgé ahí comencé a trabajar. Eh, trabajé como vendedor en un mall, después me fui a Santiago, también trabajé como vendedor en un mall, hice clases de matemática a niños de 3er tercer básico, fui asistente de aula también en un colegio, eh, ¿qué más hice? trabajé... después ya, cuando terminé la la la carrera ahí comencé a ir a mi primer trabajo formal, yo entre a trabajar al INJIN y todavía estaban todavía tenía que defender eh, mi tesis del pregrado y yo ya estaba trabajando. Se me hizo fácil, bueno ya estaba más grande, yo trabajaba y estudiaba al mismo tiempo cuando ya estaba terminando la carrera, entonces eh, como te digo pa' mí es más fácil trabajar bajo presión po, entonces como tenía que hacer dos cosas como me rendía más, entonces eh, sí, como que me fue ahí mejor, sí como que tener mucho tiempo libre...no, a mí no me funciona."</p>	<p>(N) "Fue mi primer trabajo en práctica laboral 1 con cursos humanos en 2014, ahí recibí los certámenes por carrera y número de folio, también había listado de colegios, escuelas y liceos de las"</p>	<p>"Muchos, primero comencé con simulación de niños, luego por una fundación y terminé en Junji"</p>	<p>"En la búsqueda de trabajo ¿Hubo alguna situación desagradable?</p>	<p>"Me preguntaron qué sabía trabajar la administración en internet, Excel, en libros... me sentí muy bien en la entrevista de información de estado y trabajo, estaba nerviosa y con miedo antes de ingresar a trabajar"</p>
<p>¿Cuántas veces ha tenido la oportunidad de trabajar?</p>	<p>"Sí, varias veces. Sí, como cinco (5), he tenido como cinco (5) trabajos formales... yo igual ponía la, eh en algún momento eh, venía por ahí, venía como que me dedicaba al mate... sí, me dedicaba al mate, también, pero también como que al final igual desistí, porque eh... soy mala pa' cobrar"</p>	<p>"5 veces"</p>	<p>"En la búsqueda de trabajo ¿Hubo alguna situación desagradable?</p>	<p>"(N) "No"</p>	<p>"Siempre me pongo ansiosa, entonces nunca me había dado cuenta de que la ansiedad se provocaba por eso, son cosas que yo puedo controlar, pero sí me genera ansiedad, por ejemplo, yo lo logro hacer, pero me genera malestar, o dolor de cabeza o necesito estar sola. Sobre todo, el tema del ruido puedo controlarlo en el momento, pero me causa."</p> <p>"Si, pero ese jefe de la compañía telefónica dudaba de todo el mundo, en esa paga"</p>

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

CATEGORÍA	PREGUNTAS	(Entrevista Gabriela)	(Entrevista 2 Gabriela)	(Entrevista Fabiola)				
Caracterización del trastorno de la especie Autista en joven adulto	¿Alguna institución profesional o asociación te ayudó a entender o diagnosticar? Y si es así ¿Qué tipo de profesional ha continuado?	"No, yo fui autónoma, leyendo, investigando".	"Bueno más que ayudarme yo he ido a tratar de ayudar, pero también me he activado como exposición de vida la agrupación asperger, me ha servido tanto como para sentir ayuda como para más que ser ayudado, la misma experiencia, el compartir y analizando a mi mismo también. La verdad es que nunca he tenido algún tipo de profesional que digamos que se dio un experto en autismo, un psicólogo, un psiquiatra que estando a ciertos intervalos regulares, no. En general el apoyo psicológico o psiquiátrico a sido por instancias particulares y que más que tener que ver con el autismo en sí, tienen que ver con cosas relativas a estados depresivos o episodios de ansiedad, cosas que digamos son no son del autismo en sí, son cosas por las que uno pasa por cosas en la vida y necesita el apoyo más profesional".	"Si mira el caso mío era un caso que hemos conversado ya de grande, producto de que mi año de más hoy es diagnosticado como asperger, y empezamos a hacer un análisis familiar porque estas cosas, tienen incidencias en unas familias, también tengo un hermano que realizó un análisis y tiene rasgos de asperger, y yo también sé que algunas características tenía rasgos y nunca he diagnosticado, en ese tiempo no con algún concepto, generalmente los que tenemos este problema en los colegios nos dicen los mismos problemas, nos muestran conductas, y además que antes era menos habitual empastarse a los niños. Antes se conocía a los adultos que tenía rasgos funcionales más desordenados, pero en mi caso los que tenían rasgos eran como normales, así en el caso mío no hubo tratamiento, pero el profesional que vio a mi hijo fue el neurólogo, así que él fue quien me analizó. También habló un centro que se llama Elum allá en San Pedro, era un centro psicológico que apoya a los niños con espectro y eran psicólogos, yo no lo he tratado directamente, pero sí me hizo y allí todo se fue analizando, y yo a cada altura de la vida siento que ya no requiere apoyos".	"En los salones vocacionales, ¿le explicaron los apuntes a sus padres, podías acceder fácilmente la educación formal? En caso de ser el la respuesta anterior, ¿Cree usted que los programas Vocacionales que implementa en el establecimiento contribuyeron en la transición a la vida adulta?"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	¿Cómo es la comunicación con tu familia, padres o el entorno?	"Con los ambientes laborales, con el pasar de los años, me di cuenta de que el diagnóstico más era completo, yo empezé a funcionar de otra forma... si mi relación en los ambientes laborales es de profesionalismo, yo no tengo en los ambientes laborales no tengo ni tuvo, logro mantener, hacer afinidades con las personas en los grupos de trabajo, pero yo nunca he logrado tener amistades profundas, y las que tuve fueron en mi infancia, en mi adolescencia etc...".	"En general con mi familia, sí, podría decir que tenemos una buena relación en general, tendimos a ser bien unidos, bien sinceros entre nosotros. En lo laboral en general, en el equipo profesional del colegio en el que estaba inscrito, tuvimos funcionamos bien a veces había problemas con otras personas, a veces con algunos profesores, a veces con algunos apoderados también, a veces también con el mismo jefe, el director, obviamente ninguna cosa grave pero sí que puedo decir que hubieron ciertos sucesos puntuales que yo podría juzgar que fueron complejas y que a mí me desgastaron mucho psicológicamente".	"Si tengo una buena comunicación, hemos tenido épocas donde nos hemos alejado, distanciado o ha sido complicado comunicarnos, pero en día de hoy sí, con mis familiares, mis padres viven todavía, soy casado tengo dos hijos y soy privilegiado de la comunicación familiar. Bueno también tenemos varias, pero nos preocupamos de almorzar juntos todos los días, la mayoría de las veces sin celular para poder conversar y nos obligamos a tener ese espacio de comunicación verbal y física importante y a que eso no se pierda".	En los salones vocacionales, ¿le explicaron los apuntes a sus padres, podías acceder fácilmente la educación formal? En caso de ser el la respuesta anterior, ¿Cree usted que los programas Vocacionales que implementa en el establecimiento contribuyeron en la transición a la vida adulta?"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	¿Cómo fue su proceso de transición a la vida adulta al egresar del establecimiento educacional?	"Difícil, pero lo pude sobrellevar".	Bueno, yo estuve haciendo una especie de medio año sabático después de que egresé, porque tuve problemas con algunos ramos, egresé un período después de que uno debería salir oficialmente, entonces me tomé ese medio año restante como medio año sabático, pero por parte social que debía descansar de estos 5 años en la carrera y ordenar mis ideas de lo que iba a ver posterior. Luego de eso el año siguiente entré a trabajar al colegio, en sí me me costó mucho, cuando uno tiene las instrucciones de lo que tiene que hacer y cómo hacerlo la cosa se hace más livandera. En general no le podría decir o no le sabría decir, porque en realidad fueron cosas como, muchas cosas de la vida que ocurren no se sea algo como	"Fue medio difícil o forzado, y como le contaba yo salí muy joven al colegio, fue una época de mucha confusión y locura, me facilitó mucho la vida al aprender a tocar guitarra, en esos años era muy habitual que la pudieras o través de la música llegar a las personas, eso me daba una ventaja, pero la vida después del colegio fue cosas de ser muy niño a muy adulto. En el colegio como yo era joven mis compañeros eran muy adultos y yo para encajar tuve que crecer físicamente a la adolescencia y eso después me hizo pasar varios años dedicado a lo menos estudiar, sin querer	¿Qué le gustó de su vocación o través de talleres, pruebas informales u otros medios?	"No, estaba definida desde primero medio que quería estudiar psicología".	NO APLICA	NO APLICA
	¿Alguna agrupación o institución te ayudó con su experiencia vocacional?	"Difícil, pero lo pude sobrellevar".	Bueno, yo estuve haciendo una especie de medio año sabático después de que egresé, porque tuve problemas con algunos ramos, egresé un período después de que uno debería salir oficialmente, entonces me tomé ese medio año restante como medio año sabático, pero por parte social que debía descansar de estos 5 años en la carrera y ordenar mis ideas de lo que iba a ver posterior. Luego de eso el año siguiente entré a trabajar al colegio, en sí me me costó mucho, cuando uno tiene las instrucciones de lo que tiene que hacer y cómo hacerlo la cosa se hace más livandera. En general no le podría decir o no le sabría decir, porque en realidad fueron cosas como, muchas cosas de la vida que ocurren no se sea algo como	¿Alguna agrupación o institución te ayudó con su experiencia vocacional?	"No, pero participé actualizando como voluntario, no como miembro activo, en dos organizaciones, en asperger concepción y en la familia ASP, de ser padre de la paz, en ambos momentos me hizo a dar charlas como adulta adulta...".	NO APLICA	NO APLICA	
	¿En el establecimiento educacional en el que usted estudió, tenía algún convenio con alguna institución laboral o institución formal, para la continuidad de sus estudios?	"Difícil, pero lo pude sobrellevar".	Bueno, yo estuve haciendo una especie de medio año sabático después de que egresé, porque tuve problemas con algunos ramos, egresé un período después de que uno debería salir oficialmente, entonces me tomé ese medio año restante como medio año sabático, pero por parte social que debía descansar de estos 5 años en la carrera y ordenar mis ideas de lo que iba a ver posterior. Luego de eso el año siguiente entré a trabajar al colegio, en sí me me costó mucho, cuando uno tiene las instrucciones de lo que tiene que hacer y cómo hacerlo la cosa se hace más livandera. En general no le podría decir o no le sabría decir, porque en realidad fueron cosas como, muchas cosas de la vida que ocurren no se sea algo como	¿En el establecimiento educacional en el que usted estudió, tenía algún convenio con alguna institución laboral o institución formal, para la continuidad de sus estudios?	"No porque salí de un liceo donde estudié científico humanista y luego pasé a la universidad a estudiar psicología".	NO APLICA	NO APLICA	
	¿Cómo fue su transición a la vida adulta al egresar del establecimiento educacional?	"Difícil, pero lo pude sobrellevar".	Bueno, yo estuve haciendo una especie de medio año sabático después de que egresé, porque tuve problemas con algunos ramos, egresé un período después de que uno debería salir oficialmente, entonces me tomé ese medio año restante como medio año sabático, pero por parte social que debía descansar de estos 5 años en la carrera y ordenar mis ideas de lo que iba a ver posterior. Luego de eso el año siguiente entré a trabajar al colegio, en sí me me costó mucho, cuando uno tiene las instrucciones de lo que tiene que hacer y cómo hacerlo la cosa se hace más livandera. En general no le podría decir o no le sabría decir, porque en realidad fueron cosas como, muchas cosas de la vida que ocurren no se sea algo como	¿Cómo fue su transición a la vida adulta al egresar del establecimiento educacional?	"Uff, desearé pensar 1 año o 2 años más o menos, si no fue así, lo que pasó es que yo me cansé de estudiar de día me fui a Serbiato y al año siguiente, porque primero hice una práctica, entonces sí fue el año. Hice una práctica profesional en Santiago y al año siguiente".	NO APLICA	NO APLICA	

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

	<p>sigó al beta, y la dija vamos a hablar con más amba, con los jefes de más arriba, y yo explico por enésima vez que yo estoy pidiendo el cambio de puesto, no porque tengo ganas de jugar sino porque mi discapacidad me impide hacer este, yo necesito trabajar en un lugar diferente, llevo meses solicitando y si no le gusta habiemos con los de más arriba. Y ahí acabó el problema”</p>	<p>amigos, pero tenemos una buena razón y pudimos salir adelante de ese conflicto, el entendí mi punto y bajó hasta el cambio de su título”</p>		
<p>Leyes y Decretos</p>	<p>“¿Usted considera que la ley 21.015 (inclusión laboral) cumple con las normas establecidas en los empleos que pueden ser contratados?”</p>	<p>“...mira la verdad... a mí me duele un poco la gaita que este tipo de temas tenga que ser regulado por ley, sé que eventualmente no queda de otro seguramente está el nivel de cosas que hemos ido dando en cuanto a la inclusión, ya sea laboral o educacional o incluso familiar de las personas con autismo o con cualquier otra discapacidad, cosa que es una ley que está absolutamente por delante, que sus alcances no los conoce todo el mundo, y que no necesariamente todas las personas tienen acceso a ella porque yo te agusto lo que sea a que hay empresas que seguramente podrían emplear personas con discapacidades que no saben de esta ley, y al mismo, hay personas que podrían emplearse con esta ley, pero tampoco saben de su existencia, de las implicancias que tiene. Ahora, igual lo encuentro complejo, tener que decir, “cambíame porque hay una ley que dice que me tiene que contratar”</p>	<p>“Mira la verdad no conozco los números y no me los sé de memoria tampoco, pero sé que hay normativas, pero no la conozco tan a fondo como para entender qué tiene de necesario, o que debería hacer una empresa para cumplir esa norma”</p>	
	<p>“Yo voy a seguir contando que ese tipo de temas tengan que ser regulados porque a las finales, cuando tú estás en un proceso laboral te llegan tus capacidades con una entrevista perdona la palabra pero “normal” cuando una persona con autismo creo que podría perfectamente ser aceptada por alguien que un neurólogo porque nosotros tenemos habilidades que de repente en las empresas son mejor valoradas que las que no tienen eso, nosotros somos ordenados, responsables, con buena memoria etc, etc, pero sí creo que no sé si la ley sea el motor más importante para este tipo de cosas...”</p>			
	<p>“¿Usted considera que los permisos solicitados en la ley 20.422 (Normas sobre la igualdad de oportunidades) son responsables por la comunidad y empleadores?”</p>	<p>“No.”</p>		
	<p>“¿Usted considera que el artículo 170 de la Ley 20.422 (Normas sobre la igualdad de oportunidades) es responsable por la comunidad y empleadores?”</p>	<p>“No lo sé, no conozco”</p>		
	<p>“¿Cuáles crees que son las falencias del decreto 170, en forma al Tratado del Espectro Autista?”</p>	<p>“Es bueno haberlo de supervisión y me duele la gaita, eso de que está supereditado a... es como lo que está pasando ahora, hablar de la presencialidad y de salir a la supervisión si es colegio, no, no me. Que sea con ese tipo de condición me... me gustaría que fuera de otra forma porque ya es difícil, cuando niños, hermanos, cuantos están... desde siempre es un desafío, y veo cuantificar de repente no te da, pero yo los supervisiones y no puedes admitir al niño. Entonces no le sabes decir si en otros países hay un tipo de experiencia mejor que esa, algún recurso mejor que esa, para enfrentar este tipo de necesidad, aquí en Chile es a través de supervisión y en otros países hay otra forma, me parece por lo que se habla por los niños que la terapia, es un sistema que no sé porque no se</p>	<p>“Bueno, ahí en ese tema de los cupos, yo tengo mis aprensiones, por ejemplo, en el colegio en el que yo estoy trabajando había una población que... habían cursos con más del 25 o 30% eran estudiantes con necesidades educativas especiales y en algún tiempo hubo un caso del 50% entonces, justamente el tema de los cupos, ahí... ya pues... donde está ahí la... el desafío digamos para... de... como se llama este de ahí... pagar por ahí... la calidad de la educación de estos chicos... ahí... estamos hablando algunos pero estamos hablando de todo y separamos a otros básicamente, entonces, no, no. Yo sé... yo cuando trabajo con los voluntarios o feriantes en su momento igual era una crítica muy recurrente porque resultó que muchos de ellos tenían los cupos de atención ahí... oficialmente cupos y hacer los cupos que hoy, los sé desde para los chicos así como que no, como acá”</p>	<p>“No lo sé, no conozco a fondo este decreto”</p>

<p>¿Usted cree que es necesario modificar o elaborar otras normativas que contemplen la plena inclusión laboral? ¿Usted cree que es necesario modificar o elaborar otras normativas que contemplen la plena inclusión laboral?”</p>	<p>“Pienso que no se si normativas, pero sí creo que hay que trabajar en el tema, desde que hablas solamente de accesibilidad física, por ejemplo, en el caso de las sillas de ruedas y todo eso, pero no hablas de accesibilidad a un lugar de trabajo de una persona con TEA, que no haya ruido, que no haya luz, que no haya olor, porque no están. Lo mismo que hemos hablado todo el rato, que las leyes no están, lo que son chicos, chicos, y no vas pensando en otro tipo de realidades, es decir y separando a la misma gente porque también hay un sub-diagnóstico con el cual no hemos hablado de que tú ves los casos, ves las encuestas y yo te aseguro que no hay en este momento un censo de personas con TEA con discapacidad, y con trastorno del espectro autista, ya sea si te preguntan ¿cuántas personas hay diagnosticadas con el espectro autista hay en Chile? No tiene idea, y separar ese diagnóstico en niños, adolescentes, estudiantes universitarios, y adultos... Porque al final en el caso del TEA con necesidades educativas especiales y como vas a tener un diagnóstico si no tienes idea a quien vas a apuntar, a cuantos son, yo podría por ahí, más que pensar si les voy a ser útiles, me gustaría saber cuántos son, cuántos somos, dónde estamos, quienes somos, que necesidades, no tienen ideas”</p>	<p>educadora diferencial porque resulta que tiene que hacer una elección de trabajo entre, adicional, para poder... ser educador también esas cosas, entonces hay ciertas contradicciones con el decreto 170 que tiene que ser... entonces a trabajar en... y ahí... por ejemplo en ese tipo de temas tener un mejor... ahí... que sea más funcional y que sea más autónomo que también en cuanto lo que ocurre realmente en los colegios básicamente, sobre todo en los colegios públicos, donde ahí... pero que realmente con cosas, que gran parte de los problemas de las necesidades educativas especiales se dan justamente en los colegios públicos y en las poblaciones más vulnerables también, entonces... como para andar limitado de eso tipo de cosas ahí... no me parece justo y no me parece correcto”</p>	<p>“Yo creo que es necesario difundir normativas y leyes, por lo menos yo sé que hay, pero no toda la gente la conoce y así si la gente la conoce, las empresas deberían conocer estas normativas y me podrían decir que si cumplen con la ley, pero en realidad no sé”</p>
---	--	---	---

CONSENTIMIENTOS

1.1.- Consentimiento Adulto significativo:

Queridos adultos significativos:

Junto con saludar, nos presentamos seis estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Mediante este documento solicitamos su autorización, para poder realizar al joven entrevistas, videos y fotografías. Asimismo, se solicita su presencia en caso de que usted o el joven lo consideren pertinente, con el fin de recabar información para un estudio que tiene por objetivo analizar la realidad y los obstáculos que enfrentan los jóvenes con Trastorno del Espectro Autista para acceder y permanecer en el mundo laboral al terminar la educación formal.

Esta información es fundamental para el desarrollo de nuestro seminario de investigación (requisito para obtener nuestro título profesional) y aspiramos a que sea un aporte, para así contribuir con información fundamentada y avalada en favor de la sociedad.

Todos los datos recopilados serán completamente confidenciales, cada adulto significativo podrá solicitar la revisión de estos resultados. La información personal de cada estudiante no será utilizada en ninguna circunstancia de manera pública, estos datos serán recopilados en un periodo determinado. De antemano agradecemos su cooperación y estamos dispuestos a recibir cualquier comentario o solicitud.

Yo _____

RUT _____ tutor legal de

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

_____ autorizo que le realicen
entrevistas con los fines antes mencionados.

Firma

1.2.- Consentimiento Informado Jóvenes Participantes:

Sr(a)/Srta, las estudiantes _____ pertenecientes a la carrera _____, Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, se encuentran llevando a cabo una investigación titulada _____, cuyo objetivo es _____.

Hemos decidido a través de nuestros criterios de inclusión y exclusión (que le serán dados a conocer) que usted presenta las características para formar parte de esta investigación la cual será llevada a cabo a través de _____, con una duración máxima de ____ minutos.

La participación en este estudio no presenta una retribución monetaria y se asegura no tener conflicto de interés con la institución en donde se desempeñe. Se le asegura que la información proporcionada por usted será confidencial y que los resultados de esta investigación serán dados a conocer a usted al finalizar esta.

Agradecemos su colaboración, ya que será fundamental para poder llevar a cabo este estudio y si está de acuerdo, le solicitamos firmar el siguiente consentimiento informado.

Yo _____, RUT _____, he leído y acepto, de forma voluntaria, participar de la investigación antes mencionada.

Firma

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

**PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE
 INVESTIGACIÓN**

NOMBRE DEL EVALUADOR	Maritza Rebolledo Álvarez
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	“REALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA AL TERMINAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y COMIENZO EN LA VIDA ADULTA ACTIVA”
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	FABIOLA CAROLINA CID SOTO, FERNANDA ESCARLET GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA JOSÉ LÓPEZ NOVOA, GABRIELA ELENA MARDONES VIDAL, ALINE MARGARET MEDINA MELLADO, CATALINA ANTONIA SALAZAR CARRASCO
CARRERA	Pedagogía en Educación Diferencial
PROFESOR GUÍA	Marianela Herrera Lara

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

**A. De La Formulación del
 Problema (25%)**

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	7.0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	7.0
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	7.0
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	7.0
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	7.0
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	7.0
Promedio	7.0

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	7.0
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	6.0
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	7.0
Promedio	6.7

**C. Del Diseño Metodológico del
 Problema (20%)**

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	7.0
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	7.0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	7.0
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	7.0

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	7.0
6 Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	7.0
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	7.0
8 Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	7.0
Promedio	7.0

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación .	6.5
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6.5
3. Discusión de los resultados de la investigación.	5.0
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	5.0
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6.5
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	5.5
Promedio	5.8

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos .	7.0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	7.0
3. Correcto uso de ortografía.	7.0
4. Coherencia en la redacción.	5.5
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	7.0
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	7.0
Promedio	7.0

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	7,0	1,75
B. Del Marco Teórico referencial	20%	6,7	1.34
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	7,0	1.4
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	5,8	1,45
E. De los aspectos formales	10%	7,0	0,7
Nota promedio final			6,6

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Felicitaciones por el tema abordado en su investigación, espero que alguien más lo use como base para conocer la realidad nacional de los jóvenes y adultos en condición de TEA y su inserción en el mundo laboral.

Con respecto al trabajo desarrollado, les sugiero leer las correcciones y más que eso, las sugerencias en relación a la redacción de algunos apartados para que permitan una coherencia en la estructura del texto y por lo tanto sea de fácil comprensión.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011



FIRMA PROF. EVALUADOR

Fecha: 01-octubre-2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL EVALUADOR	Carmen Campos Aguilera
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	REALIDAD DE JÓVENES Y ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA AL TERMINAR LA EDUCACIÓN FORMAL Y COMIENZO EN LA VIDA ADULTA ACTIVA
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	FABIOLA CAROLINA CID SOTO FERNANDA ESCARLET GONZÁLEZ DOMÍNGU MARÍA JOSÉ LÓPEZ NOVOA GABRIELA ELENA MARDONES VIDAL ALINE MARGARET MEDINA MELLADO CATALINA ANTONIA SALAZAR CARRASCO
CARRERA	Pedagogía en educación diferencial
PROFESOR GUÍA	MARIANELA PATRICIA HERRERA LARA

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	5,0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	5,0
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	6,5
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	6,5
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	6,0
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	5,5
Promedio	5,8

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	5,5
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	5,5
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	5,5
Promedio	5,5

C. Del Diseño Metodológico del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	6,0
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	5,0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	5,0
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	5,0
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	6,0
6 Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	4,5

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	5,0
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	5,0
Promedio	5,2

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación .	5,0
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	5,0
3. Discusión de los resultados de la investigación.	4,5
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	5,0
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6,0
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	5,0
Promedio	5,1

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos .	6,0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	6,0
3. Correcto uso de ortografía.	6,8
4. Coherencia en la redacción.	4,5
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	5,0
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	5,5
Promedio	5,6

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	5,8	1,45
B. Del Marco Teórico referencial	20%	5,5	1,1
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	5,2	1,04
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	5,1	1,27
E. De los aspectos formales	10%	5,6	0,56
Nota promedio final			5,4

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

Revisar la justificación con un mejor fundamento, revisar los objetos específicos y modificar para que sean de un nivel de pensamiento de nivel superior y correspondan a una investigación descriptiva, de modo que aseguren coherencia con el objetivo general

La redacción del marco teórico tiene errores de forma que hacen desmerecer las ideas, revisar conectores en los párrafos y oraciones. Revisar y mejorar el marco teórico para que tenga mejores citas (actualizadas) de las ideas fuerza, analizar que este desde lo general a lo específico y que ser coherente para respaldar la temática a investigar. Distinguir lo relevante de los detalles innecesarios, además se usa para analizar los resultados y concluir.

La descripción del marco metodológico especifica correctamente el tipo de investigación cualitativa, pero carece de descripción y uso de una técnica clara para el análisis de los antecedentes recopilados en la entrevista. Las categorías deben analizarse con una forma específica fin de que muestre de qué manera se llega a los resultados. Por lo tanto las conclusiones pueden fundamentarse mejor de acuerdo a los datos obtenidos porque no se demuestra cómo se llegó a ello, y fortalecer con los fundamentos teóricos respectivos al tema en las conclusiones para afirmar o rechazar los supuestos y objetivos específicos deben incorporar el tipo de análisis de las entrevistas. Pueden actualizar los referentes bibliográficos y contextualizarlos con fuentes nacionales y estudios sobre discapacidad más actualizados. La redacción debe revisarse en forma prolija de acuerdo a las observaciones detalladas en el mismo texto.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011

Carmen María Campos Aguilera

FIRMA PROF. EVALUADOR

Fecha: 04 octubre 2021